

El mundo del trabajo en la Revista Mexicana de Sociología (un recuento: 1938-1988)

RAÚL TREJO DELARBRE

La *Revista Mexicana de Sociología* llegó tarde al estudio de los trabajadores y sus organizaciones. No era culpa de esta publicación ni de sus editores, sino una manifestación de las tendencias —que no siempre marchan a la misma cadencia de la realidad social— que predominaron en las primeras décadas de la *Revista* y, en general, de la investigación sociológica y política en América Latina. Los trabajadores, cuando se les atendía, eran vistos como un sector minoritario y, por ello, no prioritario. Había aspectos peculiares de su relación con el poder político que llamaban la atención de algunos estudiosos: las normas laborales, la seguridad social, la educación, el desarrollo industrial, la modernización tecnológica. Pero siempre, o casi, la mirada de los investigadores estaba orientada al mundo del trabajo debido a sus vínculos con el Estado y no en virtud de su importancia social específica. Había algo de paternalismo en esa mirada analítica, que no ha sido exclusiva de los sociólogos de hace varias décadas. También recientemente, ya en los años setenta y ochenta, ocurre con frecuencia que el estudio de sindicatos y trabajadores se desarrolle desde posiciones autoritarias —aunque estén veladas por una terminología solidaria o populista— y a partir de prejuicios que algunos investigadores, simplemente, buscan confirmar.

Indudablemente, ha existido un desarrollo importante en la investigación sobre el mundo del trabajo, y ha existido una fuerte dosis de compromiso (o a veces voluntarismo) político en la atención académica hacia sindicatos y fuerzas sociales diversas. Pero además hay un nuevo vigor que se traduce en más diversidad metodológica y en la presencia o el rescate de enfoques teóricos variados. Luego de tímidos e iniciales acercamientos a la problemática obrera, la sociología mexicana —de acuerdo, siempre, con los textos publicados en la *Revista*— se abrió a nuevas tendencias de la investigación, sobre todo norteamericana y europea: la industria era una nueva presencia, promisoría y contundente, en la estructura económica y también en las relaciones sociales. A mediados de los años sesenta comienzan a desarrollarse nuevos enfoques —encuestas, presencia política de los trabajadores, participación de sus organizaciones en la definición de condiciones laborales— y, al comienzo de la siguiente

década, se advierte un claro auge en los estudios sobre las organizaciones obreras. Comienza a generalizarse un término que ahora nos parece frecuente e indispensable, pero que tardó tres décadas en ganar presencia tanto en las páginas de la *Revista* como en la atención de los investigadores: empieza a hablarse, a escribirse, de los *sindicatos*. En la indagación sobre las fuentes del poder político mexicano, se vuelve evidente que las agrupaciones sindicales tienen un papel fundador, cómplice y de beneficio común. Los estudios sobre historia obrera llegan entonces a abundar, con todo y que, por la amplitud del tema, nunca terminan de ser suficientes. La influencia de sociólogos y politólogos latinoamericanos enriquece la reflexión mexicana y, ya en los años ochenta, contamos con una promisoriosa riqueza de preocupaciones: estructura sindical, seguridad y condiciones laborales, legislación y aplicación del derecho, conciencia obrera, burocracias dirigentes, conflictos regionales, panoramas nacionales, estudios de caso, disecciones por ramas de industria y por centrales, biografías y testimonios, industrialización y fuerza de trabajo, ideología y programas, documentos y cronologías, innovaciones tecnológicas y propuestas sindicales, nuevos sectores de asalariados, remuneraciones y prestaciones, corporativismo y nuevas ubicaciones políticas del movimiento obrero... La cauda, abundante y sugerente de temas —a veces obsesiones— con las que desde el trabajo académico se mira al mundo del trabajo, revela inquietudes nuevas, imaginación y esfuerzos, personales y colectivos, tan variados como el panorama mismo de los sindicatos y sus integrantes. Pero también es pertinente reconocer que aunque esa diversidad resulta siempre saludable, no es suficiente para asegurar rigor, para evitar la repetición de esfuerzos o para que la atención académica se oriente hacia los principales asuntos. Abundancia de temas puede ser, también, síntoma de dispersión y de poca claridad. La investigación social, en todo caso, siempre avanza a tumbos y sin el rigor de otras disciplinas. En ocasiones se encuentra orientada más por las preferencias personales, o las intuiciones de quienes la emprenden, que por lineamientos rigurosos, prestables o inmodificables. En su capacidad para arriesgar está su posibilidad de innovar. Intuiciones y vocaciones son parte, también, del método de análisis, aunque no resultan suficientes para lograr resultados útiles o atractivos. Esa posibilidad de brincar de un tema a otro, se encuentra presente en el desarrollo de la problemática sindical, y del trabajo, en los primeros cincuenta años de la *Revista Mexicana de Sociología*. Allí se advierte la fascinación por temas a veces novedosos y, de pronto, el desdén por aquellos que se consideran ya superados; aunque en ocasiones, esos asuntos aparentemente resueltos vuelven a ganar la atención de nuevos investigadores. Quizá las preocupaciones académicas, como tantas otras cosas, también se manifiestan cíclicamente. En todo caso su revisión constante, junto con los golpes de inspiración y los hallazgos que resultan de la paciente medición de resultados, forman parte de este quehacer. Son, todos, parte de la imaginación sociológica que decía Wrigth Mills.

LOS ORÍGENES

La primera referencia que hace la *Revista Mexicana de Sociología* al mundo del trabajo se debe a un perseverante investigador de la historia y las relaciones laborales en América Latina, Moisés Poblete Troncoso. Profesor de la Universidad de Chile, su ensayo “Influencia de la legislación del trabajo en las ramas tradicionales del derecho. Tendencias a la codificación de la legislación social en América Latina” —no tan largo como amenaza el título— aparece en el número 3, volumen III de 1941. Poblete destaca que en algunos países de la región, como Chile y México, se han llegado a establecer códigos del Trabajo —aquí, durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio se había aprobado en 1931, diez años antes, la Ley Federal del Trabajo. Poblete describe iniciativas anteriores y recientes en otros países: Argentina, Brasil, Colombia, Cuba. El de México, asegura, “puede considerarse como el más avanzado de América; reglamenta: el contrato de trabajo, la duración del trabajo, los descansos, los salarios mínimos, el trabajo de las mujeres y de los niños, el trabajo de la gente de mar, el trabajo de los obreros ferroviarios, el trabajo de los obreros agrícolas, los sindicatos, las huelgas y los lock-outs, los riesgos profesionales, crea comisiones de conciliación y arbitraje para la solución de los conflictos, etc. No conculca, sin embargo, el Código con todos los Convenios internacionales del trabajo, sobre la edad mínima de admisión a los trabajos industriales y maternidad obrera”.

Ese interés por la legislación laboral mexicana —tan inopinadamente desdeñada por autores más recientes— lo manifestarían otros estudiosos latinoamericanos. El profesor Poblete veía en nuestra Ley Federal del Trabajo un ejemplo necesario, en vista de la “tendencia manifiesta en los países latinoamericanos a la codificación de la legislación social” como resultado de la evolución económica cuando casi se llegaba a la mitad del siglo. Allí queda su análisis, sin tomar en cuenta las fuerzas sociales —y los intereses del poder político— que pudieron influir en la existencia de códigos como la ley mexicana. Tampoco se reflexiona sobre la aplicación real de esas disposiciones.

En el mismo número 3 de 1941, don Lucio Mendieta y Núñez, fundador del Instituto de Investigaciones Sociales y director de la propia *Revista*, publica un texto, en algunos sentidos precursor, titulado “Ensayo sociológico sobre la burocracia mexicana”, donde se hace distinción entre varias formas de burocracia (definida tentativamente como “todas las personas que prestan sus servicios al Estado” y, “en su conjunto, la organización técnico-social de que se sirve el Estado para realizar sus fines”). Entre otras burocracias, se menciona a la “obrero”, con una aclaración: “parece un contrasentido hablar de burocracia obrera puesto que burócrata es sinónimo de trabajador de oficina, de escritorio”, pero existen además los servidores públicos que realizan trabajos “humildes, puramente manuales” y que pueden llegar a ser “el punto de unión con las clases populares”.

Mendieta y Núñez revisa datos de funcionarios, empleados y obreros públicos civiles, incluyendo estados y municipios, para 1930 y 1935 y encuentra que el número de esos trabajadores disminuyó —de 159 253 a 149 102—, posiblemente debido a la penuria de los erarios estatales. Sin embargo, se queja de que “las deficientes estadísticas mexicanas no contienen datos sobre el desarrollo numérico de la burocracia ni sobre otros aspectos esenciales de la misma”. Esas insuficiencias siguen siendo patentes casi medio siglo después. En su enfoque, Mendieta y Núñez, además de la revisión cuantitativa, busca llegar a las motivaciones, virtualmente personales pero generalizables, colectivas, de los empleados públicos. Hay una suerte de trasposición entre lo que entonces podía considerarse sociología del trabajo y hoy, acaso, denominaríamos elemental psicología social o, más fácil aún, sentido común: “el burócrata sólo concibe la existencia a sueldo fijo, cubierto en día y hora precisos. Acomoda sus condiciones al sueldo que percibe, tendiendo siempre a realizar un ideal de vida muy cercano o parecido al de las clases acomodadas y sacrifica en aras de ese ideal, a veces, cosas que parecen indispensables [...] es el mejor cliente de los vendedores en abonos y la víctima predilecta de los agiotistas”. Pero, preocupado en proponer soluciones y no sólo tipificar conductas, el director de la *Revista* sugiere que haya una “organización científica de la burocracia”, con un Instituto de Administración Pública que dé unidad y sentido a la estructura del gobierno, con capacitación, estímulos y recompensas, así como con el establecimiento de una auténtica carrera en el servicio público: “el burócrata que hasta ahora se ha sentido, en general, un fracasado, asumirá una actitud muy diversa cuando tenga la conciencia de que aun desempeñando el más humilde empleo, se encuentra en el principio de una carrera que puede llevarlo, a fuerza de trabajo, de honradez y de competencia, a los más altos puestos”. Esa iniciativa, décadas después, apenas está por desarrollarse y, hoy en día, es compartida por los sindicatos del gobierno federal.

La mirada de Mendieta y Núñez, como la de otros autores en esa época, sigue atendiendo más a las posibilidades individuales de los trabajadores —al esfuerzo, al mérito, la superación, la competencia— que a sus potencialidades, o derechos incluso, colectivos. En 1942, don Lucio publicaría, en la editorial de la UNAM, estas y otras reflexiones en su libro *La administración pública en México*.

Una postura similar, todavía más maniquea, es manifestada por Moisés Poblete en un segundo ensayo, en el número 2 de 1943, sobre “El trabajo como deber social”. Después de hacer una revisión del desarrollo del trabajo como actividad humana, este autor —representante de Chile ante la Organización Internacional del Trabajo— apunta que “el trabajo condiciona la vida y los zánganos son eliminados en el momento en que suspenden la labor de cooperación que deben prestar”. Insiste en la importancia del trabajo como compromiso con la sociedad, especialmente en los países latinoamericanos, en donde las necesidades de desarrollo requie-

ren de “cada uno de sus componentes de la colectividad una labor útil y un papel dentro de la disciplina indispensable a la vida armónica de todo conjunto humano”. Así, sentencia, “la aplicación de este principio permitiría la desaparición de todos los zánganos sociales, los ociosos, los vagos, y la incorporación de estos a la vida económica, dentro del campo de la producción”. Más allá del moralismo, Poblete se conduce porque, a diferencia de las tasas de población activa en el norte de América o en Europa (donde trabaja más del 60% de los habitantes) en Argentina ésta es del 42%, y en Chile, Brasil, Cuba y México se encuentra alrededor del 32%. Moisés Poblete Troncoso publicó en 1946 el libro, clásico por novedoso en su momento, *El movimiento obrero latinoamericano* (del cual hay una edición reimpresa en 1976 por la Universidad Obrera Vicente Lombardo Toledano).

La legislación sigue ganando la atención de ensayos como el de Juan B. de Quiros (número 4 de 1943), “El contenido laboral en los códigos negros americanos”, que estudia los códigos franceses y españoles para los esclavos en América, a partir de 1685. Miguel Mejía Fernández, en “El problema del trabajo forzado en América Latina” (núm. 3 de 1952), entra en una vertiente parecida, al considerar que en la agricultura y el trabajo doméstico existen modalidades semi esclavistas que diversas legislaciones latinoamericanas tratan de evitar, ya transcurrida la primera mitad del siglo xx; este autor se duele de que tales medidas “dictadas para abolir el trabajo forzado, evidentemente resultarán inoperantes si no se modifican las condiciones materiales y sociales de existencia en que se hallan las grandes masas de la población latinoamericana”.

Un tema más, la educación, también es propicio para interpretaciones solidarias con los problemas de los trabajadores. En el número 1 de 1954, Víctor L. Treviño y Rafael González Montemayor escriben sobre “La educación del obrero manual en México”. Consideran que ante el desarrollo del “maquinismo”, surgen nuevos grupos humanos; la máquina exige una especialización tal, que “convierte al trabajador en apéndice suyo”. Por eso, si no hay educación para que se desplieguen las cualidades de cada individuo, la sociedad tendrá que contemplar “cómo naufragan muchas facultades, vocaciones y talentos [...] cuando no los vemos precipitarse por los despeñaderos del vicio, la amargura, de la rebelión incontenible o de la explosión violenta, como angustioso y desesperado desquite contra una sociedad que frustrara sus más legítimas aspiraciones”. Treviño y González insisten en que Estado, empresas y organizaciones laborales deben propiciar la educación obrera, y proponen tareas específicas para el líder sindical que “tiene ante sí, como único conductor del obrero, la obligación de propugnar por el establecimiento, dentro de la organización sindical, de centros de educación cívica y social”. Esa concepción del sindicato como espacio supeditado a la decisión del dirigente y en el cual no hay, o no parece haber, contradicciones, se mantendrá todavía algunos años en el estudio sobre el mundo laboral. Sin embargo, ya se comienza

a asumir —estamos en 1954— que el sindicato puede ser un actor social peculiar y por eso, susceptible de estudio.

En el número 2 de 1954, Oscar Uribe Villegas —destacado divulgador de la sociología difundida en revistas y libros de otros países— publica una reseña al libro *O problema do sindicato unico no Brasil* de Evaristo de Moraes Filho (Editora Nnoite, Río de Janeiro, 1952). En la reseña se dice que el sindicato es una “peculiar conformación social constituida en torno de intereses ocupacionales comunes, como manifestación importante dentro de nuestras sociedades industrializadas, semi industrializadas o en proceso de industrialización”, algunas de las cuales se están convirtiendo en “verdaderas sociedades de empleados”. Uribe Villegas recuerda la tendencia, señalada por Mendieta y Núñez, según la cual la sociología, “abandona su primitiva megalomanía consistente en trazar líneas generales de progreso y el concepto de sociedad global, para restringirse al más modesto y limitado grupo social”. En el caso de los sindicatos ese viraje, del análisis totalizador al estudio de sectores específicos, tardaría aun varios años en precisarse. Pero los ejemplos del exterior comenzaban a marcar nuevas orientaciones. En ese número de la *Revista* también se reseña el libro de Florence Peterson, *Sindicatos operarios norte-americanos* que el mismo De Moraes Filho había traducido del inglés al portugués.

FASCINACIÓN Y PREOCUPACIÓN ANTE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL

El mismo Evaristo de Moraes Filho es autor del primero de una serie de textos extranjeros sobre la nueva industrialización, que la *Revista Mexicana de Sociología* publica a comienzos de los años sesenta. Su ensayo “Algunas consecuencias de la industrialización sobre la estructura y la dinámica de la empresa” (en el número 1 de 1960) explica el nacimiento, en los Estados Unidos, de la sociología industrial, la cual es considerada más bien “un ensayo de psicología social” y una respuesta sociológica a la *scientific management* de diversos autores estadounidenses. Se publican sendos trabajos del estadounidense John B. Knox en los números 2 de 1960 y 3 de 1961, “Sociología industrial en los EUA” y “Las bases sociales de la industrialización”. En ambos, se presenta una concepción que, reconociendo las críticas que diversas corrientes han formulado a esa vertiente de la sociología, la considera útil cuando puede orientarse con una “crítica sana” (Daniel Bell, dice el autor, la ha calificado no como una sociología de los hombres, sino “como una sociología de manada”). Esta modalidad sociológica, dice Knox, permite comparar situaciones de diversos países para ubicar problemas como el ausentismo, la baja productividad, la edad pertinente para la jubilación, las expectativas de progreso individual en la empresa, etc. Dentro de esa misma línea, William Foote Whyte (“Algunos problemas humanos del desarrollo industrial”, también en el número 3 de 1961) distingue entre obreros y empleados, se pregunta sobre el papel de los empresarios en el desarrollo de la industria y evalúa

la intervención del Estado en los conflictos laborales frente al “trato directo” entre empresas y trabajadores. A partir de una experiencia específica, la de trabajadores y gobierno en Perú, concluye que la intervención estatal, aunque en los Estados Unidos se le cuestiona mucho, llega a ser “inevitable” y no del todo descartable. Más tarde, en el número 3 de 1963, Hans Freyer se ocupa de “La sociedad industrial como objeto específico de la sociología” y Georges Friedman de “El ocio en el mundo del automatismo”. Este último señala que “el obrero es, y cada vez lo será más, un operario que recibe y emite señales audiovisuales que mueven aparatos e instrumentos automáticos”.

En esa preocupación entre catastrofista y condolidada, que hoy nos puede resultar algo ingenua, hay también una profunda sorpresa por los avances técnicos y sus posibles consecuencias en los individuos a cargo de la producción industrial. Más que alarma por los efectos sobre la sociedad, la concepción de estos sociólogos manifiesta inquietud por los resultados en los individuos, en los trabajadores como personas en riesgo de profundizar su enajenación a los ritmos de la industria. Es, con todo eso, una preocupación humanista.

La atención que los sociólogos mexicanos comienzan a dar a los asuntos laborales se manifiesta en el *Décimo Segundo Congreso Nacional de Sociología* que se lleva a cabo en Toluca, en 1961. El tema de la reunión es “Sociología del trabajo y del ocio”. Entre muchas otras, se presentan ponencias como las siguientes: “Las víctimas de accidentes de trabajo y las indemnizaciones pagadas en los Estados Unidos Mexicanos” por María Luisa Rodríguez Sala; “El trabajo cooperativo” por Rosendo Rojas Coria; “Los monopolios y su influencia sobre el trabajo” por Ignacio García Téllez y Vicente Fernández Bravo; “La agremiación laboral” por Alberto Tena González; “El líder obrero en la tipología sociológica del trabajo” por Manuel Carbajal González y Emilio O. Rabasa; “Algunos aspectos sociológicos del artículo 123 de la Constitución Mexicana” por Fernando Anaya Monroy; “La seguridad social y el trabajador” por Carlos Véjar Lacave; “Los orígenes del movimiento obrero en América Latina” por Víctor Alba; “Síntesis de la evolución del trabajo en Brasil” por Luis Felipe Silva Wiedemann y “Las transformaciones operadas en el seno de las clases sociales en Argentina en el período 1945-1960” por Silvio Frondizi. Al lado de ese interés por la sociología del trabajo —en donde había un incipiente vistazo a las organizaciones y las condiciones laborales de los obreros— el Instituto de Investigaciones Sociales pone su atención en asuntos de seguridad social. En 1963, en Culiacán, el *Decimocuarto Congreso Nacional de Sociología* se ocupa de la “sociología de la seguridad social”.² Esa sería una de las muchas ramas que, para esta disciplina,

² Las ponencias de ambos congresos fueron incluidas en *Estudios sociológicos. 12º Congreso. Sociología del trabajo y del ocio* (dos tomos), IIS-UNAM, 1961, 572 y 462 pp. y *Estudios sociológicos. 14º Congreso. Sociología de la seguridad social*, IIS-UNAM, 1963, 611 pp.

propondría don Lucio Mendieta y Núñez. En su discurso inaugural de aquella reunión, el director de la *Revista Mexicana de Sociología* describe las líneas generales de esa vertiente analítica, que tiene ingredientes de paternalismo estatal pero que también parte del reconocimiento de auténticos derechos ganados por los trabajadores. Mendieta y Núñez dice que “la lucha ideológica, las organizaciones obreras, los paros, las huelgas, convirtieron la cuestión laboral en una cuestión política que obligó al Estado a intervenir dictando diversas leyes protectoras de los trabajadores, entre ellas las de previsión social o de seguros sociales esencialmente diferentes de la beneficencia, porque desde un principio fueron obligatorios, para patrones y asalariados, y constituyeron para éstos, no una dádiva vergonzante sino un derecho” (“Introducción a la sociología de la seguridad social”, número 3 de 1963). Beneficencia y previsión no resultan suficientes, aseguraba, y por eso es preciso considerar como “teoría, ambiciosa en extremo”, al estudio de la seguridad social.

El reconocimiento del director del Instituto de Investigaciones Sociales no era casual. El surgimiento de nuevas coaliciones obreras, la diversificación ideológica dentro del sindicalismo pero, sobre todo, las huelgas y movilizaciones de algunos sectores del movimiento obrero, habían vuelto evidente la presencia en ocasiones activa, pero siempre influyente, del sindicalismo en la sociedad mexicana. Habían nacido, en rivalidad con la CTM, nuevas agrupaciones —la CROC en 1952, la CNT en 1960—; desde 1956 se habían desarrollado luchas sindicales entre las cuales destacaría el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, violentamente cancelado; la emergencia obrera había llevado al gobierno de Adolfo López Mateos —antiguo secretario del Trabajo— a emprender un novedoso programa de cambios laborales (la creación del Apartado “B” para los trabajadores del Estado, el fortalecimiento de la FSTSE, la reglamentación del reparto de utilidades, del salario mínimo y del trabajo nocturno y de menores, entre otras reformas). En 1961 hay nuevas huelgas y recomposiciones gremiales entre telegrafistas, telefonistas, pilotos y trabajadores petroleros.

El interés por la seguridad social se manifiesta en la *Revista* desde el texto de Gustavo Sánchez Vargas, “Factores de desarrollo de la política de seguridad social en México” (número 3 de 1961), en donde se concluye que “solamente la intervención estatal, con su perspectiva política de planificación económica y social, puede resolver en beneficio de toda su población” las insuficientes (“lacerantes”, les dice el autor) condiciones sociales. Francisco González Díaz Lombardo quien, se apunta, es secretario particular del secretario del Trabajo, escribe en el número 3 de 1962 que es preciso planificar el bienestar social de aquellos que, por su edad, han dejado de trabajar y propone detallados mecanismos para calcular jubilaciones y pensiones, sistemas de retiros y la creación de un Instituto Nacional de los Jubilados (“El bienestar social integral de los jubilados y pensionados”). Antonio de P. Moreno considera que “la sociología de la seguridad social es una rama especializada de la sociología en general,

que se ocupa de seleccionar, estudiar y agrupar los fenómenos sociales, cuyo sentido o motivación es la satisfacción plena de necesidades vitales de la comunidad, para producir en ella el sentimiento de tranquilidad por la protección eficiente contra el infortunio” y encomia la doctrina mexicana de seguridad social, que parte del artículo 123 constitucional y que el gobierno de López Mateos profundizó (“La concepción mexicana de la seguridad social y su enmarcamiento sociológico”, en el número 1 de 1965).

En su ensayo “Metas de la seguridad social en la aceleración del desarrollo”, aparecido en el número 3 de 1964, Rodolfo Ortega Mata había considerado que no podía afrontarse con seriedad el problema de la seguridad social sin reformas económicas en diversos ámbitos: especialmente, acabar con la exportación exagerada de divisas “por concepto de intereses y utilidades de capitales extranjeros directamente invertidos en la producción, y de intereses que es necesario pagar por créditos de instituciones financieras internacionales que desequilibran las balanzas de pagos”, entre otras medidas. “Sin sacrificar a la democracia burguesa”, sostiene este autor, es posible emprender un proceso de planificación económica que incluya a la previsión social. Así, revisa los servicios del ISSSTE y del IMSS, para los cuales sugiere diversas reformas. Sin embargo, el servicio de seguridad social más importante será “el incremento constante de la capacidad de compra de todos los trabajadores” que, en nuestro país, “está muy lejana”. Ello no implica que no deban programarse políticas de seguridad social, insiste Ortega Mata.

SINDICATOS Y PROBLEMAS LABORALES: NUEVOS RUMBOS

A diferencia de otros estudios, el de Ortega Mata procuraba asumir un punto de vista diferente. Ya no se trataba de entender a la sociedad toda, globalmente, como había cuestionado Mendieta y Núñez a diversos enfoques tradicionales. Además, se comenzaba a superar la perspectiva casi mesiánica que, en algunas ocasiones, podía advertirse en distintos autores en décadas anteriores. Los trabajadores, no únicamente como individuos sino también como colectividades con historias, problemas, exigencias y características propias, comenzaban, así, a ser asumidos como uno de los temas que habría de resultar preponderante en la sociología mexicana. En ese mismo número 3 de 1964 de la *Revista*, aparece el ensayo de Moisés Poblete Troncoso “El trabajo a través de su evolución histórica”. Allí se repetían algunas premisas que este autor ya había publicado en la *Revista* veintinueve años antes (“el trabajo como deber social requiere para poder realizar sus fines, de un factor esencial: *la disciplina*”) pero, añadía ahora Poblete, “requiere además de una conciencia generalizada sobre la *solidaridad*”. La posición de este autor seguía siendo voluntarista, pero esperanzada: “la nueva concepción social del trabajo está destinada a destruir

en el futuro el antagonismo de clases, permitirá a todos los seres humanos colaborar en un mismo plano en pro de un ideal común, el bienestar colectivo". Pero, insistimos, ya había un paso, de la inicial postura que veía a los trabajadores como individuos, al reconocimiento del carácter colectivo de estos actores sociales.

En julio de 1961 el Instituto de Investigaciones Sociales había publicado el libro *El movimiento obrero en México* de Roberto de la Cerda Silva, investigador del Instituto y colaborador frecuente de la *Revista*. Se trata de un trabajo que ahora podemos considerar insuficiente pero que, en su momento, sin duda resultó novedoso. Allí se hace un repaso a la evolución del trabajo y las organizaciones de trabajadores con una perspectiva tan ambiciosa como, por eso, poco fructífera: se comenta este desarrollo desde los mayas y aztecas, pasando por la Nueva España y el México independiente, hasta el siglo xx. El intento totalizador que hizo De la Cerda Silva fue pionero dentro del mundo académico.

Curiosa o significativamente, los primeros acercamientos al mundo del trabajo organizado no surgieron desde los espacios académicos sino, fundamentalmente, desde las filas mismas de las organizaciones gremiales. En el número 3 de 1962, De la Cerda Silva reseña el libro de Víctor Alba, *Esquema histórico del movimiento obrero en América Latina* (Ed. Costa Amic, s/f), respecto del cual comenta que "apenas hay clase obrera" en esta región. (Alba, en alguna ocasión fue colaborador de la *Revista Mexicana de Sociología*, con un ensayo sobre la clase media aparecido en el número 3 de 1960 y otro en torno a planificación y desarrollo en el número 1 de 1963 y en 1957 el mismo Instituto de Investigaciones Sociales había publicado su libro *El líder, ensayo sobre el dirigente sindical* (Cuadernos de Sociología, UNAM).

Para cuando De la Cerda escribió su libro, ya existían algunos trabajos importantes sobre el tema. Seguía siendo clásico, entre otros, el ensayo de Vicente Lombardo Toledano, *La libertad sindical en México*, comentado y debatido desde que apareció en 1926; en 1934 la estadounidense Marjorie Ruth Clark había publicado *Organized labor in Mexico* (The University of North Carolina Press, Chapel Hill; años después Editorial Era lo tradujo al español); Rosendo Salazar había escrito su *Historia de las luchas proletarias en México, 1930-1936* (Talleres Gráficos de la Nación, 1956); Rafael Ramos Pedrueza había editado *La lucha de clases a través de la historia de México* (Talleres Gráficos de la Nación, 1941); Marcelo Rodea, su *Historia del movimiento ferrocarrilero en México (1890-1943)* (1944, s.e.); Alfonso López Aparicio, *El movimiento obrero en México, antecedentes, desarrollo y tendencias*, (1947) y Guadalupe Rivera Marín había escrito el conocido ensayo "Los conflictos de trabajo en México, 1937-1950" (*El Trimestre Económico*, abril-junio de 1955). Esta relación de ninguna manera agota la literatura que para comienzos de los años sesenta existía ya sobre los movimientos y las organizaciones obreras. Simplemente, queremos insistir en que, aun cuando no se reflejaron en páginas

de publicaciones como la *Revista Mexicana de Sociología*, ya había un fructífero interés por tales asuntos, sobre todo entre dirigentes o asesores de los sindicatos.

Salvo esfuerzos como el ya comentado de Roberto de la Cerda, no será debido a la influencia de esas obras sino en virtud del surgimiento de nuevas posiciones teóricas y metodológicas, que los investigadores sociales comiencen a mirar hacia el mundo del trabajo organizado. Conforme transcurre la década de los sesenta, aparecen nuevas interpretaciones que reconocen, cada vez con más claridad, el papel protagónico del sindicalismo en la estructura política del país. En 1965 se publica *La democracia en México*, del doctor Pablo González Casanova en la cual, junto con muchos otros actores, se toma en cuenta a los trabajadores agremiados, diferenciándolos de aquellos que no tienen sindicatos. Este investigador, en 1966 asume la dirección del Instituto de Investigaciones Sociales y por lo tanto, de la *Revista Mexicana de Sociología*. Sea por su influencia directa y por la índole de las preocupaciones que busca desarrollar o, también, debido al auge del marxismo y a la necesidad de comenzar a interpretar los cambios sociales del país, en el Instituto —como en otras instituciones— se da mayor atención a los asuntos del mundo del trabajo.

Óscar Uribe Villegas en “El trabajo en México en el período 1950-1961 (número 1 de 1966) da cuenta de una indagación sobre los datos que, en torno a cuestiones laborales, publica el *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*. Explica Uribe que su informe, “se refiere a México, a fin de satisfacer el deseo del director de la *Revista Mexicana de Sociología*, doctor Pablo González Casanova, en el sentido de que en ella se cargue el énfasis en México, en Latinoamérica, en el Tercer Mundo. Su tema es ‘el trabajo’, porque mientras otros sectores de estudio de lo social están cubiertos ya por especialistas del Instituto, entre los de primera importancia éste sigue estando sin cubrir”.

Uribe Villegas considera que los cuadros del Anuario Estadístico no presentan la información laboral de acuerdo con la lógica del mundo del trabajo ni, tampoco, con las prioridades de la investigación que le había sido encomendada. Por eso, propone un nuevo ordenamiento que nos parece de interés reproducir íntegro:

EL TRABAJO EN MÉXICO

0.1. En el período 1950-1961

- 0.11. Agrupamientos laborales
- 0.111. Agrupaciones
- 0.112. Agremiados
- 0.12. Conflictos y huelgas
- 0.121. Sindicatos

- 0.122. Huelguistas y trabajadores afectados
- 0.123. Causas
- 0.124. Soluciones
- 0.125. Costos, pérdidas
- 0.13. Accidentes y enfermedades laborales
- 0.131. Grupos sociales afectados
- 0.132. Víctimas
- 0.133. Causas
- 0.134. Incapacidades
- 0.135. Indemnizaciones

0.2. *Por actividades en un año del período*

- 0.21. Agrupamientos laborales por actividades
- 0.211. Agrupamientos por actividad
- 0.212. Agremiados por actividad
- 0.22. Conflictos y huelgas por actividades
- 0.221. Sindicatos participantes por actividades
- 0.222. Huelguistas y trabajadores afectados por actividad
- 0.223. Causas por actividad
- 0.224. Soluciones por actividad
- 0.225. Costos, pérdidas por actividad
- 0.23. Accidentes y enfermedades laborales por actividades
- 0.231. Grupos sociales afectados por actividad
- 0.232. Víctimas por actividad
- 0.233. Causas por actividad
- 0.234. Incapacidad por actividad
- 0.235. Indemnizaciones por actividad

0.3. *Por entidades, en un año para todas las actividades*

- 0.31. Agrupamientos laborales por entidades
- 0.311. Agrupaciones por entidades
- 0.312. Agremiados por entidades
- 0.32. Conflictos y huelgas por entidades
- 0.321. Sindicatos participantes por entidades
- 0.322. Huelguistas y trabajadores afectados por entidades
- 0.323. Causas por entidades
- 0.324. Soluciones por entidades
- 0.325. Costos, pérdidas por entidades
- 0.33. Accidentes y enfermedades laborales por entidades
- 0.331. Grupos sociales afectados por entidades
- 0.332. Víctimas por entidades
- 0.333. Causas por entidades
- 0.334. Incapacidades por entidades
- 0.335. Indemnizaciones por entidades

- 0.4. *El trabajo, en el período, por actividades*
- 0.5. *El trabajo, en el período, por entidades*
- 0.6. *El trabajo, en el período, por actividades y por entidades.*

Uribe Villegas no da cuenta con detalle de los resultados de su indagación, sino de las líneas generales que empezó a encontrar al revisar el *Anuario*. Su "intento de sistematización" (que, él mismo reconoce, "no agota todas las posibilidades") es representativo de un nuevo enfoque que toma en cuenta, o procura hacerlo, de manera integral, aspectos como la afiliación sindical, los conflictos y las condiciones y riesgos de trabajo.

Ya vendrían después los esfuerzos para interpretar la manera como se articula esa presencia, indudablemente influyente, de los sindicatos en las nuevas sociedades. Enzo Faletto sostiene en el número 3 de 1966, que "la clase obrera es una clase en formación" y pretende establecer cuáles son sus "imágenes sociales". En su ensayo "Incorporación de los sectores obreros al proceso de desarrollo", sugiere una postura amplia, no mecánica ni reduccionista, ante el funcionamiento habitual de las organizaciones gremiales: "el movimiento obrero casi nunca ha sido un simple instrumento de defensa económica de los asalariados. El simple hecho de que cualquier acción económica impone un juicio sobre la situación de la empresa determina que éste se haga extensivo sobre el sistema económico en su conjunto". También se ocupa de la imagen que tienen los trabajadores sobre la industria y el proceso de industrialización y sostiene que, a diferencia de Europa, en América Latina la mecanización de los procesos productivos no es rechazada por los trabajadores, quienes encuentran en ella una posibilidad de acceder a la formación de grupos técnicamente calificados. Interesado en la presencia obrera dentro de la empresa, Faletto propone "una forma organizativa más adecuada", que no llega a precisar pero que prefigura algún tipo de consejos o colectivos obreros, en donde los trabajadores dejaran de ser "una simple herramienta más para realmente incorporarse activa y creadoramente a la industria".

HACIA LA RECUPERACIÓN DE LA HISTORIA OBRERA DE MÉXICO

Nueva presencia social de los trabajadores —que lleva diversos escritores a sugerir formas de participación en las empresas—, corrientes de pensamiento que reivindican tareas protagónicas de la clase obrera, junto con la bibliografía ya existente y surgida incluso de los mismos sindicatos, influyen para que docenas de autores, muchos de ellos recién egresados de la formación universitaria, se dediquen a rescatar aspectos de la historia obrera del país. Un esfuerzo inicial es el del profesor Gastón García

Cantú, cuyo libro *El socialismo en México. Siglo XIX*, apareció publicado por Era en 1969. Un breve capítulo de esa obra, relativo a la utopía de Francisco Bañuelos, que en 1874 propone una "Constitución para la clase obrera de la República Mexicana" aparece —con todo y el texto de dicho documento— como adelanto en la *Revista Mexicana de Sociología* ("De la República de los trabajadores", número 2 de 1967).

Jorge Basurto escribe para el número 4 de 1969 el ensayo "Populismo y movilización de masas en México durante el régimen cardenista". Se trata del estudio de un período que habría de seguir resultando llamativo para numerosos autores, a partir de una vertiente de interpretación que también gana adeptos, a montones, por esos años. Entre los rasgos del populismo, este autor señala "la incapacidad de las clases trabajadoras para desarrollar organizaciones autónomas independientes". En el cardenismo, diversos factores propiciaron el nacimiento de la CTM pero entre ellos, se encontró el aliento y la protección del propio presidente de la República, sostiene. Acercamiento inicial, tímido a veces, a ese fundamental sexenio, el trabajo de Basurto también busca comprometerse con los trabajadores. De los dirigentes obreros, dice que "antes de la II Guerra Mundial pertenecen a las clases medias y con base en la corrupción de todo el aparato estatal, incluidas las organizaciones de trabajadores, ascienden en la escala económica hasta convertirse en los privilegiados nuevos ricos revolucionarios". Sin duda, afirmaciones como esa podían resultar atractivas pero, por tajantes, hacían desmerecer la rigurosa indagación histórica que se advertía en otras partes del ensayo.

Del mismo Basurto la *Revista Mexicana de Sociología* publicó más tarde "El sindicalismo y la penetración ideológica de los Estados Unidos en América Latina" (números 3 y 4 de 1972) que constituye uno de los pocos estudios sobre la influencia de las organizaciones laborales de aquel país en el movimiento obrero de México. Después de ocuparse de la historia de la American Federation of Labour en sus relaciones con centrales mexicanas, describe las prácticas de diversas instituciones de capacitación (especialmente patrocinadas por la Organización Regional Interamericana del Trabajo, ORIT), el contenido de sus cursos, su financiamiento y desde luego su influencia ideológica y política cargada, sobre todo en esos años, de confusiones y anticomunismo. Que sepamos, por desgracia Basurto no profundizó en la indagación de estos asuntos. Sí desplegó, en cambio, otras tareas de historia obrera; de hecho, desde comienzos de los sesenta era muy consultada su tesis *La influencia de la economía y el Estado en las huelgas* (UNAM, ENCPYS, 1962). En 1975 el Instituto de Investigaciones Sociales publicó su libro, ya clásico, *El proletariado industrial en México (1850-1930)*.

La historia obrera se había convertido en tema de al menos una docena de universitarios. En el número 4 de 1973 de la *Revista* aparece, de Gilberto Silva Ruiz, "Estructura de clases y movimientos laborales: el porfiriato". Es un texto que busca vincular el desarrollo de la estructura

económica con la situación de la fuerza laboral, haciendo referencias a algunas organizaciones de trabajadores mineros, textiles y ferrocarrileros. Sin embargo, no toma en cuenta a otros grupos gremiales como, por ejemplo, los artesanos. En el número 2 de 1975, Aurora Loyo Brambila describe "El marco socio-económico de la crisis política de 1958-1959 en México" que es una búsqueda no sólo de motivos coyunturales sino además "de la naturaleza del Estado mexicano y de sus mecanismos de control y represión"; la autora proseguiría con esa indagación, que resultó en el libro *El movimiento magisterial de 1958 en México* (Ed. Era).

"La evolución de la política laboral mexicana 1857-1920", de Ricardo Pozas Horcasitas, apareció en el número 1 de 1976, y describe los principales rasgos de las decisiones gubernamentales respecto de los trabajadores y sus organizaciones en dicho lapso. En ese mismo número, Cecilia Imaz escribió "Participación social y lucha de clases en la década de 1930-40". El ensayo de Pozas concluye antes de la fase en la que "se inicia el liderazgo de un grupo compacto con una figura carismática a la cabeza, el proletariado organizado en la central, formará parte de la base de sustentación del Estado y será pivote clave en los procesos electorales". El texto de Imaz se refiere a la fase cuando Luis Napoleón Morones y la CROM estaban en franca declinación y describe los principales episodios sindicales del cardenismo. De ese mismo período se ocupa más tarde Samuel León en el número 2 de 1978 dedicado a "La situación laboral en América Latina", con un ensayo sobre el "Comité Nacional de Defensa Proletaria". A partir de la crisis política de 1935, manifestada en el enfrentamiento entre Calles y Cárdenas, este autor explica las sucesivas y rápidas recomposiciones de los agrupamientos sindicales, antes del nacimiento de la CTM. Uno de los méritos de este trabajo radica en haber acudido a fuentes originales —periódicos sindicales, documentos y entrevistas con el dirigente Miguel Ángel Velasco. Samuel León considera que "la línea de interpretación que ubica a Cárdenas como un 'manipulador', que hace del movimiento un simple 'instrumento' de su política 'populista', y que intenta ubicar a Vicente Lombardo Toledano como un traidor e instrumento vital para llevar a cabo la manipulación de una clase social, constituye un planteamiento totalmente erróneo, que diluye la historicidad de la clase". De hecho, en la misma *Revista Mexicana de Sociología*, igual que en libros y otras revistas académicas, diversos autores llegaron a compartir la postura que León considera equivocada. Este ensayo de León formaba parte de la investigación que después aparecería en el libro, en coautoría con Ignacio Marván, *En el cardenismo (1934-1940)*, tomo 10 de *La clase obrera en la historia de México* (IIS-Siglo XXI, 1985). Esta colección, coordinada por el doctor González Casanova y auspiciada por el Instituto de Investigaciones Sociales, sería el esfuerzo más completo, hasta ahora, para ordenar y documentar los principales hechos de la historia obrera mexicana. Sin embargo, casi nunca aparecieron en la *Revista* adelantos o fragmentos de esas obras.

También dentro del rescate de experiencias coyunturales, Guillermo Boils Morales escribió, para el número 3 de 1979, el ensayo "El movimiento de los trabajadores de Yucatán durante la gubernatura de Salvador Alvarado (1915-1917)". Boils enumera a grandes rasgos las publicaciones y organizaciones obreras, los movimientos y huelgas sindicales, de cuenta de las actividades de la Casa del Obrero Mundial en esa entidad y describe la precursora legislación laboral establecida por el gobernador Alvarado. El código de trabajo yucateco creó en septiembre de 1915 un Consejo de Conciliación y un Tribunal de Arbitraje, que son el primer ensayo mexicano de tribunales del trabajo; allí se reglamentan obligaciones de trabajadores y patrones, salario mínimo, accidentes de trabajo, seguridad social, higiene y seguridad, derecho de huelga y jornada de 8 horas con día de descanso semanal. El relato que hace Boils seguramente hubiera entusiasmado a varios de los autores que, en la misma *Revista*, ponderaban a comienzos de los años cuarenta, la legislación laboral mexicana, de la que fue pionero el código de Yucatán. Curiosamente, de acuerdo con este autor, esa reglamentación estuvo inspirada ¡en la legislación del trabajo que había en Nueva Zelanda! Boils también se ocupa de la creación del Partido Socialista Obrero, con el cual los líderes sindicales de la entidad buscaban apoyar a Alvarado. Es un texto atractivo y documentado, sobre un asunto hasta entonces poco investigado. También en el número 3 de 1979 se publica, de Rafael Loyola Díaz, "Fin del caudillismo y fortalecimiento de las instituciones políticas", en el período 1928-1929. No es un texto que se ocupe sólo de la influencia obrera, pero destaca el papel de la CROM y la manera cómo, después de haberla impulsado, el poder político —encabezado por Calles y, en ese momento, también Portes Gil— decidió retirarle su respaldo.

LA INSURGENCIA OBRERA: ENCANTO POLÍTICO Y DESAFÍO ACADÉMICO

Para cuando empezaba la década de los años setenta había arraigado el estudio de corrientes que postulan un papel central para la clase obrera como eje de transformaciones nacionales. Pero también las circunstancias mexicanas y la experiencia misma de los nuevos investigadores hacía atractivo el estudio, ya no sólo histórico, de los sindicatos. El rompimiento que en muchos sentidos significó 1968 influyó, desde luego, también a las ciencias sociales. Además, hacia 1971 y 1972 la emergencia de grupos sindicales de aspiraciones democráticas se convierte en atractivo tema de estudio. Entre trabajadores electricistas, ferrocarrileros, automotrices, textiles, etc., se desarrollan movimientos de diversa relevancia pero coincidentes en su ubicación dentro de una nueva —y a la postre limitada y transitoria— insurgencia obrera.

Los números 3 y 4 de 1972 reúnen cuatro ensayos que se ubican en el propósito de entender, crítica y propositivamente a la vez, algunas ma-

nifestaciones políticas del sindicalismo. Manuel Reyna, Laura Palomares y Guadalupe Cortez, son autores de "El control del movimiento obrero como una necesidad del Estado mexicano (1917-1936)"; allí se dice que "los gobiernos mexicanos, entre 1917 y 1940, han recurrido a todos los mecanismos para lograr que la clase trabajadora esté controlada por dirigentes obreros traidores a su clase que, en combinación con las autoridades gubernamentales, detienen la lucha obrera". Esa tendencia al maniqueísmo (puesto que difícilmente se han empleado siempre *todos* los mecanismos de control posibles) se mantiene a lo largo de todo el ensayo que, entre otras cosas, reconoce "presentamos a la burguesía y al Estado como una entidad monolítica, pues fue así como se le presentó al proletariado, con la excepción del conflicto Calles Cárdenas" y considera que la prioridad del presidente Cárdenas era "consolidar el desarrollo del capitalismo en México, con la supervisión del Estado, al cual se someterían todas las clases". Allí mismo, José Calixto Rangel Contla, en "La lucha de clases en México" (título, independientemente de todo, claramente inalcanzable) considera entre otras cosas, que no hay tradición de lucha obrera "dado que la formación del proletariado moderno es reciente", que no hay organismos sindicales o no los hay auténticos "pues los existentes actúan por lo regular como órganos de control sobre las bases" y que hay un "bajo grado de politización" entre los trabajadores mexicanos. Víctor Manuel Durand Ponte escribe sobre "El reformismo burgués y el reformismo obrero: un análisis de la realidad mexicana", en donde dice que varios de los que considera "movimientos espontáneos" de obreros y sindicatos a comienzos de esa década, "tienen la mayor importancia para el movimiento obrero mexicano dado que de lograr sus objetivos, crearían condiciones *ad hoc* para la lucha revolucionaria y por supuesto para la creación de organizaciones revolucionarias". Durand opina que las luchas de trabajadores para incorporarse a centrales ya establecidas, aunque obtengan mejores salarios y prestaciones, "para la clase obrera no significa ningún avance, en todo caso sería obligado interpretarlo como un mayor control del Estado sobre la clase obrera". Ante la posibilidad de que algunos grupos de izquierda constituyeran un nuevo partido político después de 1972, este autor revisa las posturas de distintos dirigentes de la insurgencia obrera. Por último, considera que los esfuerzos de democratización sindical invariablemente tienden a fracasar: "el Estado se ha opuesto a todos ellos y los ha ido nulificando a cada uno, sea en base a la arbitrariedad legal, al soborno o a la represión", y también, "el movimiento sindical aprende que ni las demandas más simples son posibles de lograr por las vías estrictamente legales". En la misma línea de interpretación, Enrique Contreras Suárez y Gilberto Silva Ruiz se refieren a "Los recientes movimientos obreros mexicanos pro independencia sindical y el reformismo obrero", que considera limitadas, o nulas, las posibilidades de avance de los sindicatos que no trasciendan las preocupaciones inmediatas. Estos autores revisan nueve casos de insurgencia obrera, en los cuales advierten

“la debilidad teórica y programática a que se enfrenta su espontaneísmo, así como su vulnerabilidad frente a la represión”. Sostienen —igual que Reyna, Palomares y Cortez— que los trabajadores sindicalizados en México se encuentran controlados por una burocracia corrupta e, igual que Durand, piensan que “únicamente la organización de un partido obrero orientado por un programa revolucionario es capaz de salvar el momento ‘espontaneísta’, para usar el concepto leninista”.

La identificación de estos cuatro ensayos no era gratuita. Eran escritos, todos, por investigadores que compartían su adscripción al Instituto de Investigaciones Sociales pero además, formaban parte de una actitud política que en esos años se difundió entre el ámbito académico y en la izquierda de México. A los movimientos de insurgencia sindical se les consideraba de antemano fracasados, porque no se adscribían a un partido político revolucionario (sin embargo unos cuantos de ellos prosperaron y llegaron a constituirse en sindicatos sólidos, aparte de que sus tropiezos difícilmente pueden explicarse por la ausencia de agrupamientos políticos, y no por su aislamiento respecto del movimiento obrero institucional). Al sindicalismo, de manera panorámica e histórica, se le entendía como una retahíla de complicidades, autoritarismos y traiciones, siempre en contra del interés de los trabajadores, sin profundizar en la riqueza de cada conflicto y cada situación. A los movimientos que, pretendiéndose democráticos, no se manifestaban explícitamente revolucionarios, se les condenaba como “reformistas” (en esa actitud había una concepción discutible y, en todo caso, hasta ahora no probada: aquella que entiende a los sindicatos como revolucionarios, incluso en sociedades como la nuestra en las que, más allá de los deseos de quienes lo observan, el sindicalismo es fundamentalmente promotor, y gestor, de reformas). Desde luego, con la perspectiva de más de tres lustros, resulta más sencillo hacer un juicio sobre la insurgencia sindical de los años setenta que estos autores analizaban en los números 3 y 4 de 1972 de la *Revista*, al mismo tiempo que se desarrollaba. Su esfuerzo de interpretación, aunque discutible, resultaba útil para el debate, además de ejemplificador de cómo la sociología, aun desde el cubículo, podía ocuparse de asuntos actuales. También había en esos textos el explícito propósito de contribuir a esclarecer el destino del movimiento sindical independiente.

Esa misma intención la manifiesta Armando Rendón cuando, en el número 4 de 1975, describe algunos aspectos de la teoría leninista, las experiencias bolcheviques, la socialdemocracia alemana y de algunos otros sindicatos europeos, en el texto “Sistema de consejos y poder obrero”. Insiste en que, para influir en la producción, los trabajadores tienen que formar nuevas organizaciones, que no estén acotadas por “los claustros de las burocracias sindicales”.

Más tarde, en el número 3 de 1979, Guillermina Bringas suscribe la colección de textos titulada “Documentos sobre la actuación política del Congreso del Trabajo”. Se trata de resúmenes anuales sobre el comporta-

miento de esa central-cúpula desde 1966 y hasta su Asamblea Nacional de 1978. El material documental es sumamente útil e incluye diagramas de la anterior y la nueva estructura del CT, así como listas de las organizaciones que forman parte de él y de los dirigentes que lo han presidido. La recopilación, y su análisis, fueron realizados por un equipo coordinado por Armando Rendón y cuyos resultados organizó, para su publicación, Guillermina Bringas. Más allá de la utilidad de ese material, conviene detenernos en la breve introducción con que se le presenta. Allí, se dice en referencia al CT, que “sería engañoso creer que esta fuerza obrera es el resultado de la acción y la iniciativa de los trabajadores de base; por el contrario, se trata de un organismo de cúpula, en donde se condensa el poder de la burocracia sindical, ahora asociada nacionalmente. El CT fue organizado y ha sido mantenido por los dirigentes tradicionales, bajo los auspicios del Estado y de la burguesía”. Y también: “La posición oficialista e institucional del CT impide el estallido directo de la lucha contra la clase capitalista, en virtud de la obligada mediación del Estado. De esta forma la burguesía se ha visto favorecida en el incremento de sus ganancias gracias al control sobre las reivindicaciones económicas de los trabajadores.”

Hemos agrupado los anteriores seis ensayos que publicó, en diferentes circunstancias, la *Revista Mexicana de Sociología* entre 1972 y 1979, porque comparten una suerte de prejuicio, nunca suficientemente apuntalado sobre las burocracias y las agrupaciones sindicales. En estos y otros textos, solía despreciarse la capacidad de representación que, pese a numerosos vicios, tradiciones y atavismos, de cualquier manera tienen los sindicatos mexicanos, con todo y sus conservadoras burocracias. Además, cuando en ocasiones el examen del sindicalismo se limita a las proposiciones ideológicas, o a la ausencia de ellas, se corre el riesgo de repetir una actitud contra la que Enzo Faletto siguiendo a Michel Crozier advertía desde 1966 en su ya citado ensayo: “resulta sumamente difícil analizar el carácter del movimiento sindical utilizando para ello el contenido ideológico de éste, puesto que los comportamientos colectivos están muy a menudo alejados de las opiniones y aun de las actitudes de los que actúan. Es posible pues, que con frecuencia se dé una cierta separación entre lo que ideológicamente el sindicato pretende ser y lo que realmente éste significa en el plano de la acción”.

Sobre algunas dificultades y posibles sesgos en el estudio sindical, Ricardo Pozas Horcasitas escribe, en el número extraordinario de 1978, las sugerentes notas “El análisis histórico y los conflictos laborales”. Después de haber realizado él mismo una indagación de coyuntura sobre el conflicto médico que hubo en México entre 1964 y 1965, Pozas Horcasitas comenta diversos enfoques en los estudios sobre historia contemporánea de nuestro país. Los de tipo estructural que analizan distintas fases de desarrollo, sitúan al Estado y a las políticas de desarrollo como únicos motores de la dinámica social y son, por eso, insuficientes. Aquellos que

ponen el acento en el análisis de las formas de organización de grupos y clases sociales destacan los rasgos más aparentes del sistema político, pero por lo general “parten del supuesto de la estabilidad del mismo” y como no contemplan la dinámica política real, reducen “su explicación a la enumeración sumaria de las formas de control y comportamiento político tanto de las agrupaciones como de sus líderes”. Esta perspectiva, “tiende a ofrecer una visión estática del sistema político mexicano e implícitamente concibe al Estado como el sujeto de la historia, como la entidad que genera toda la dinámica histórica”. Algunos análisis marxistas, que se quedan en un nivel estructural, buscando descifrar cómo se articulan modos de producción y cómo ejercen su poder las clases dominantes, “han dejado de lado el análisis de las formas de articulación y organización política de las clases y grupos sociales y han descuidado el análisis de las formas en que dicho proceso se configura y expresa, tanto en su dinámica cotidiana como en los períodos de coyuntura”. Y sigue Pozas: “En este tipo de estudios con pretensiones marxistas, la investigación se confecciona a partir de un discurso teórico lógicamente articulado, en donde la historia es factor de ejemplificación que verifica las hipótesis previamente elaboradas. En la exposición, la lógica de la historia no se expone como síntesis analítica sobre lo real, sino como la ordenación formal en la cual se constriñe a la historia. El apriorismo es en gran medida la constante de estos trabajos sobre México”.

Además, Pozas Horcasitas comenta los estudios norteamericanos, que “pecan, igualmente, del vicio ideológico del apriorismo, aunque menos sofisticado, más burdo y rudimentario. El sesgo consiste generalmente en partir de la comparación del sistema político mexicano con el modelo político norteamericano, comparación que por lo general se encuentra implícita”.

En esas perspectivas, suele perderse el análisis de los asuntos de coyuntura. Se trata de trabajos que “han dejado de lado la indagación de las luchas por el poder político entre los grupos y clases sociales”. Por eso, análisis de conflictos como los laborales permiten “recuperar la dinámica social no sólo en función de sus actores principales, sino de todos los grupos, clases sociales y organizaciones que se hacen presentes en la escena política”.

Pozas Horcasitas —que también comenta algunas características del examen coyuntural de conflictos laborales— cuestiona dos formas de ideologización. Por su claridad, es pertinente abundar en la explicación de este autor: “La toma de posición ideológica frente a los conflictos ha conducido en la mayoría de los casos a la sobreestimación de su significado. Esta sobrevaloración de los acontecimientos es más frecuente en la medida en que el investigador es contemporáneo del conflicto y más aún si ha participado en él.

”Pero la ideologización no consiste solamente en ver en cada conflicto la inminencia del cambio estructural o el trastocamiento sustancial del

orden existente. Existe también, lo que podríamos calificar como una ideologización del signo inverso a la anterior: aquella que no logra ver en la historia política del país, por lo menos desde los años veinte, ningún conflicto social o político que haya puesto en juego la estabilidad existente. Este tipo de perspectiva analítica es la más común y la que posee una mayor carga ideológica en función de su abierto sentido encubridor”.

PROBLEMAS DIVERSOS, ENFOQUES VERSÁTILES

Al mismo tiempo que se desplegaba, con todo y tropiezos y sesgos, el análisis histórico, también se mantenían, y a veces diversificaban, otros enfoques al mundo del trabajo. Las técnicas del funcionalismo, la medición de situaciones muy específicas a partir de las cuales se hacían —o no— generalizaciones, el interés por lo concreto más allá de marcos teóricos rimbombantes y a veces lejanos, también formó parte de las épocas más recientes de la *Revista Mexicana de Sociología*.

Los estudios sobre ocupación y fuerza de trabajo han sido frecuentes en la sociología mexicana. Enrique Contreras Suárez escribió, en el número 2 de 1974, sobre “Movilidad individual y oportunidades de empleo en la ciudad de México”. A partir de una muestra de jefes de familia entre 1 816 entrevistados en 1965 y 1966, se indaga cómo están estructuradas las oportunidades —cada vez menores, dice el autor— para encontrar empleo en la capital del país. Posibilidades de ascenso, naturaleza del reclutamiento laboral, posiciones ocupacionales de los jefes de familia, grados y oportunidades de especialización de acuerdo con la edad de los entrevistados, forman parte de este estudio. Un trabajo muy similar, sobre “El proceso de formación de la clase obrera en Chile”, de Víctor Nazar Contreras, se había publicado en el número 1 de 1974. Allí se hacía el análisis de 920 historias personales de obreros industriales, atendiendo especialmente a los que llegaron del campo. El autor buscaba averiguar cómo llegan a emplearse y luego cómo se relacionan los trabajadores, es decir, “¿cómo se ingresa al proletariado?”. En su ensayo, Nazar indaga el compromiso con la fuente de trabajo —que eventualmente se traduce en participación dentro de los problemas de la productividad—, índices y tipos de desempleo y otras características. Se trata de un acercamiento, empírico y específico, a un problema permanente y difícil: ¿qué es y cómo se expresa la conciencia de los trabajadores? Similares en el método, el trabajo de Contreras Suárez resulta más detallado. El de Nazar Contreras es más completo porque vincula la información sobre la situación laboral con las opiniones de sus entrevistados.

Marta Tienda, en el número 4 de 1975, presenta un estudio que habría de ser muy citado en investigaciones posteriores. “Diferencias socioeconómicas regionales y tasas de participación de la fuerza de trabajo femenina; el caso de México”, busca de qué manera distintos patrones de

participación de las trabajadoras se manifiestan en diferentes condiciones de desarrollo económico. Es decir, demuestra que el grado de desarrollo económico significa más fuerza de trabajo femenina, a partir de comparar los índices de participación de las mujeres de acuerdo con estados de diverso crecimiento en el país. Eckart Boege, escribe en el número 3 de 1977 "Acerca de la organización laboral y política de los trabajadores asalariados del campo". Señala diferencias entre los asalariados y el resto de los trabajadores campesinos y describe algunas experiencias de movilización en el Valle del Mezquital. Aunque destaca la necesidad de organización que tienen esos trabajadores, no recupera distintas experiencias de sindicatos agrícolas. Es un texto que contribuye a indagar en una vertiente todavía poco explorada, y aunque no corresponde estrictamente a los marcos de este recuento lo incluimos porque se refiere, aunque sea indirectamente, a problemas en la agremiación de asalariados. Sobre sindicatos y trabajadores del campo, también se han publicado entre otros "Los trabajadores rurales en el sur de Brasil y la democratización de la sociedad" de Ilse Scherer-Warren y "Política sindical del gobierno en el campo chileno" de Patricio Silva, ambos en el número 1 de 1988.

Volviendo a cuestiones de empleo, en el número 4 de 1977 Sonia María de Avelar presenta unas "Notas teóricas y metodológicas para el estudio del trabajo industrial a domicilio en México". Haciendo énfasis en la confección de prendas de vestir, y a partir de los Censos de Población, la autora explica que el 63% de quienes laboran en tal actividad son mujeres que, como trabajan en establecimientos no siempre formales, no suelen tener garantías ni prestaciones. Este ensayo se anticipó al interés que, después de los terremotos de 1985, habría sobre las condiciones laborales de las costureras.

Merlin B. Brinkerhoff, Víctor Castillo-Vales y James Gurlulis, describen en el número 1 de 1981 algunas "Barreras al mundo laboral: el caso de las mujeres casadas en Yucatán". Con una muestra de 264 familias, y después de una rápida revisión a la literatura sobre el trabajo femenino, documentan las actitudes conservadoras, de poca autonomía respecto de sus padres y esposos, que tienen las mujeres. Demuestran que conforme hay más escolaridad, o a medida que ingresan al mundo del trabajo asalariado, las mujeres de Yucatán asumen posiciones de mayor independencia.

M. Teresita de Barbieri y Carlota Guzmán, como parte de un proyecto más amplio que emprendió el Área de Población del Instituto de Investigaciones Sociales luego de los terremotos de 1985, se ocupan de "Las damnificadas y el empleo". Las autoras revisan en qué trabajaban las mujeres y cómo les afectó en sus empleos el desastre de ese año en la ciudad de México (número 2 de 1986).

Algunos de los anteriores ensayos —igual que otros, similares, de los que nos ocupamos más adelante, cuando revisemos los textos sobre experiencias específicas en algunos países de América Latina— podrían ser cuestionados porque, luego de un gran esfuerzo, sus autores demuestran

lo que ya se sabía, o lo que ya se suponía. Es previsible que quienes tienen más escolaridad tengan más facilidad que otros para encontrar empleo; no hace falta mucha imaginación para prever que los más jóvenes compiten mejor, en tareas que requieren destreza física, con los más viejos; parece claro que si trabajan o si estudian, y sobre todo si hacen o han hecho las dos cosas, las mujeres tendrán más autonomía. Sin embargo, la comprobación y sobre todo la medición de esos hechos puede ser útil para que el análisis no se sustente únicamente en suposiciones o en el no siempre atinado sentido común del investigador. Tarea con frecuencia ingrata, y sobre todo laboriosa, la de este tipo de análisis a veces es despreciada pero forma parte de —desde luego, entre otras— aquellas labores que permiten que la investigación social pueda considerarse científica.

También la revisión de salarios parece, a veces, ya consumada. Sin embargo, con frecuencia se pueden precisar cambios en la situación de los trabajadores, o insuficiencias en la información estadística. Esto último es lo que hizo Mike Everett, cuyo texto “La evolución de la estructura salarial en México: 1939-1963”, apareció en el número 1 de 1980. Este autor revisa variaciones de ingreso por ciudades, actividades industriales y por ocupación y concluye que, aunque débiles, los datos oficiales sobre ingresos resultan “razonablemente confiables [...] el movimiento de ingresos parece caer dentro de modelos generales razonables”. Apunta, igual que otros autores antes y después que él, la caída salarial que hubo después de 1940, el estancamiento entre 1944 y 1955 y el “fuerte movimiento hacia arriba de 1955-1963”. En cambio, los datos sobre ocupaciones incluidos en las estadísticas del gobierno federal, no le parecen dignos de suficiente confianza debido, dice, a posibles problemas en su recolección.

En cambio, un aspecto poco explorado es el de las posiciones patronales ante el movimiento obrero. Existen decenas, centenares quizá, de indagaciones sobre la ideología sindical y en torno a la política laboral del gobierno. Sin embargo hay muy poco sobre lo que piensa y dice la otra parte del pacto laboral, que constituyen los empresarios. Por eso, aunque desgraciadamente breve para la importancia del asunto, es destacado el texto de Mario Ramírez Rancaño, “Perfiles de la política obrera empresarial”, en el número 3 de 1974. A partir de una encuesta patronal, revisa las posiciones de quienes administran 264 industrias, sobre las relaciones con sus trabajadores y sobre las autoridades del Trabajo. Más adelante Ramírez Rancaño se ocupa de las posturas que los dirigentes nacionales del empresariado manifestaron en los primeros años del gobierno echeverriísta. Un ejemplo de cómo podría profundizarse el estudio mexicano sobre empresarios y trabajadores aparece en el ensayo de Laís Wendel sobre la situación brasileña, en el número 4 de 1986 que comentaremos más adelante.

Conforme avanzó la atención hacia el sindicalismo, pudieron precisarse nuevos problemas y realizarse investigaciones más detalladas. Una de ellas es la estructura y la afiliación de las agrupaciones obreras. De Fernando

Talavera y Juan Felipe Leal, se publica en el número 4 de 1977 el fundamental ensayo "Organizaciones sindicales obreras de México: 1948-1970. Enfoque estadístico". Con apoyo en estadísticas gubernamentales, estos autores buscan responder, entre otras, a las siguientes preguntas: "¿cómo evoluciona la tasa de sindicación en los veintidós años comprendidos?, ¿qué cambios se observan en el número de agremiados y de agrupaciones?, ¿cómo se distribuyen éstos, según sean de jurisdicción local o federal?, ¿cuál es la distribución de los mismos por entidad federativa y rama de actividad económica?, ¿cuáles son las principales centrales obreras?, ¿cuáles son los sindicatos nacionales de industria más importantes?, ¿qué peso tienen las asociaciones autónomas de cualquier central?, ¿cuál es la implantación e influencia de todas estas organizaciones?, ¿cuáles son las tendencias de cambio que su propia dinámica muestra?". Estas interrogantes recuerdan mucho el esquema que el profesor Uribe Villegas se proponía nutrir de información once años antes. El trabajo de Talavera y Leal prosigue la indagación que este último, junto con José Woldenberg, había emprendido poco antes con el ensayo "El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos" (*Cuadernos Políticos*, número 7, Ed. Era, enero-marzo de 1976). La riqueza del nuevo texto se encuentra en 18 cuadros, entre los cuales se da cuenta de miembros de las principales centrales obreras, de sindicatos de jurisdicción federal, sindicatos nacionales de industria en 1948, 1954 y 1960, así como tasas de sindicación por entidad federativa y rama industrial en 1970. Gracias a esfuerzos como éste, ha sido posible empezar a conocer cosas tan elementales —y por ignoradas doblemente necesarias— como cuáles son, en dónde están y cómo han evolucionado, en términos de su membresía, los principales sindicatos y centrales obreras de México.

Sobre las estimaciones en torno a la afiliación de las principales centrales y sindicatos nacionales, así como en torno a la respuesta obrera en los primeros años del gobierno de Miguel de la Madrid, en el número 1 de 1985 se publicó "Disparidades y dilemas en el sindicalismo mexicano", de Raúl Trejo Delarbre.

También las condiciones de trabajo y las relaciones dentro de la fábrica comenzaron a ganar la atención de los estudiosos del sindicalismo. En el número 4 de 1974 apareció un curioso ensayo de Tatiana Slama-Cazacu, sobre "La comunicación y el proceso laboral". Allí, desde la perspectiva de la lingüística, se examinaban las manifestaciones comunicativas entre los trabajadores en más de 70 empresas en diversas regiones de Rumania. La gesticulación, las señas, las peculiaridades sintácticas (abreviación de frases, modismos, etc.) son clasificadas para concluir que hay una relación entre lenguaje y trabajo y entre claridad de los códigos y eficiencia productiva. Que sepamos, no hay en México estudios en esa línea.

Sí los hay en cambio, y con creciente proliferación, sobre las condiciones laborales en casos específicos. Gustavo Barrientos se ocupó en el

número 3 de 1983 de "La salud de las trabajadoras de la salud" para demostrar un hecho paradójico: las enfermeras, encargadas de la curación de quienes se encuentran hospitalizados, no tienen condiciones satisfactorias y padecen enfermedades profesionales como la fatiga y las deformaciones posturales; de allí la necesidad de equipos adecuados. Pero también, se trata de trabajadoras que con frecuencia están sujetas a una triple jornada: muchas de ellas tienen dos empleos y además son amas de casa. La investigación se realizó entre enfermeras del Hospital General, en 1981. Y la autora que, sin duda, ha tenido una producción más sistemática sobre estos asuntos, Asa Cristina Laurell, escribe en el número 1 de 1987 "El estudio del proceso de trabajo y salud: análisis crítico de tres propuestas metodológicas". El texto compara tres propuestas para acercarse al problema de la salud en el trabajo: un análisis de guías de inspección de la Secretaría del Trabajo, el método sugerido por un grupo de investigación independiente y el llamado modelo obrero italiano que ha sido usado por diversos grupos latinoamericanos. Laurell señala ventajas y deficiencias de esos tres acercamientos metodológicos, sin sugerir recetas esquemáticas. Antes, recuerda que no puede entenderse a la investigación reciente sobre salud en el trabajo sin recordar su relación con el movimiento obrero: "Si bien es cierto que los sindicatos en general han prestado poca atención a esta problemática, también es claro que los procesos de democratización que dan voz a los obreros de base tienden a actualizar la cuestión de la salud; poco importante para las burocracias sindicales, pero intensa y dolorosamente vivida por aquellos que enfrentan día con día el indetenible deterioro de sus cuerpos y el cumplimiento implacable de la probabilidad del accidente".

Ligado con las condiciones de trabajo, está el problema de la modernización industrial. La *Revista Mexicana de Sociología*, igual que otras publicaciones sociales, no se ha ocupado con atención de este asunto. Únicamente un reporte del profesor Menno Vellinga, hace alguna referencia a los cambios que propicia la renovación tecnológica. En el número 4 de 1986 aparece el texto "Grupos de presión bajo presión: cambios en la organización, la problemática y la acción dentro del movimiento obrero de occidente. Lecciones del caso holandés". A pesar del extenso título, se trata de un trabajo muy preciso sobre las condiciones laborales, la dimensión de las coaliciones obreras, sus principales expresiones y su posible desarrollo, siempre en la situación de Holanda. Vellinga, en contra de aquellas predicciones que auguran la inminente desaparición de los sindicatos, advierte que "mientras los segmentos tradicionales declinan en importancia numérica, los 'nuevos' segmentos tienen probabilidades de expansión. Los avances de la tecnología sofisticada en las grandes empresas contribuyen al desarrollo de esta tendencia. Además, el proceso de 'reindustrialización' en la década de los años ochenta, que recibe protección estatal en todas las economías eurooccidentales, incluye la creación de pequeños y medianos establecimientos con un excelente nivel tecno-

lógico y una fuerza de trabajo altamente calificada". En la comparación de experiencias, habría una promisoría veta para nuevas investigaciones mexicanas sobre la reconversión de la industria.

Los estudios regionales, sectoriales y de casos específicos, cobraron alguna importancia a mediados de los años setenta. Desde la investigación académica —pero también desde el análisis político— había necesidad de pasar de los no siempre atinados diagnósticos ideológicos, al conocimiento preciso, mientras más detallado mejor, de cómo, cuándo y hacia dónde se movían las fuerzas involucradas en distintos conflictos sindicales. Entre los primeros ensayos en esta dirección, estuvieron el de Julio Labastida "Tula, una experiencia proletaria" (en *Cuadernos Políticos*, número 5, julio-septiembre de 1977) y el de Manuel Camacho, "La huelga de Saltillo, un intento de regeneración obrera", (en *Foro Internacional*, número 3, enero-marzo de 1975). La *Revista Mexicana de Sociología* en su número 4 de 1980 publica varios estudios de caso: "Formación y consolidación del sindicalismo minero en Cananea" de Federico Besserer, José Díaz y Raúl Santana; "De huelgas, movilizaciones y otras acciones de los mineros del carbón en Coahuila" de Victoria Novelo; "Los mineros de la Real del Monte: un proletariado en formación y transición", de Juan Luis Sariego Rodríguez; "La acción obrera en Las Truchas" de Ilán Bizberg y Leticia Barraza, "Mineros y militares en la coyuntura actual de Bolivia, Chile y Perú (1976-1978)" de Francisco Zapata; "Sobre el radicalismo de los trabajadores mineros de Bolivia" de Lawrence Whitehead y "Las huelgas en la Cerro de Pasco Corporation (1902-1974): los factores internos", de Dirk Kruijt y Menno Vellinga.

Esta colección de textos sobre el sindicalismo minero ofreció la oportunidad de comparar experiencias locales (de las cuales cuatro se desarrollan en México) y nacionales. El primer ensayo se ocupa de los antecedentes (1900-1942) del sindicalismo en la célebre Cananea, con énfasis en la huelga de 1935. Victoria Novelo se refiere a otro enclave minero de tradición sindical, Nueva Rosita, comparando las huelgas de 1950 con la situación posterior en esa población de Coahuila. Sariego Rodríguez estudia la división del trabajo y las respuestas sindicales de los mineros de Real del Monte, en Hidalgo, que poco después se harían famosas por su protesta en 1985. Bizberg y Barraza hacen un novedoso esfuerzo para involucrarse en la lógica de las corrientes sindicales en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas en Las Truchas, Michoacán, y describen los ritmos y contradicciones de la movilización obrera, especialmente hacia 1978 y 1979. Zapata compara las acciones de dos sectores tan fundamentales como contrapuestos, mineros y militares, y después de un difícil trayecto analítico sostiene que en algunos países de Sudamérica los sindicatos tienden a asumir tanto la defensa de reivindicaciones específicas como la representación de los mineros en el conjunto de la sociedad. Whitehead se preocupa por el radicalismo de los mineros bolivianos y esboza un cuadro de su situación real: cuántos son, en dónde están y qué opinan, en tér-

minos generales (coincide con Zapata al sostener que la falta de un partido sólido permite que los sindicatos sigan constituyendo la principal vía de expresión del radicalismo político de la sociedad en Bolivia). Kruijt y Vellinga muestran la situación de los mineros de la Cerro de Pasco, en Perú, en un largo corte histórico, y hacen énfasis en las recientes condiciones de vida (transporte, vivienda, etc.) y laborales (salario, capacitación, etc.) de esos trabajadores para, a partir de ellas, explicarse las huelgas allí estalladas.

Varios de los ensayos del número 4 de 1980 tienen entre sus fuentes de información el testimonio de diversos trabajadores. La entrevista, el recuento en boca de sus protagonistas, ha sido un recurso frecuente para desempolvar y organizar la historia obrera. Con todo y sus limitaciones, constituye un instrumento siempre útil, además de atractivo. No era muy usual ese método cuando la *Revista* publicó, en su número 2 de 1974, el trabajo de Jorge Agustín Bustamante, "Don Chano: autobiografía de un emigrante mexicano", que recupera la experiencia de Donaciano Alvarez, un trabajador de 76 años, analfabeta y muy platicador que había nacido en León, Guanajuato, y que vivía en South Bend, Indiana. Allí lo encontró Bustamante quien, desde entonces, se dedicó al estudio de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos.

En lo que toca a cuestiones sindicales, el análisis regional ha existido poco en la *Revista*. Esta ha sido, también una omisión, en general, del trabajo de investigación en diversas instituciones. En el número 4 de 1980 apareció el texto de Iván Menéndez, "El sindicalismo independiente en Yucatán", que describe movimientos poco conocidos fuera de esa entidad y que se nutre de entrevistas y documentos sindicales, especialmente en el período 1973-1977. Aparece, así, el surgimiento y la eliminación de sindicatos, sus alianzas y huelgas, la influencia de la insurgencia obrera nacional, las relaciones con movimientos campesinos y el asesinato del joven asesor sindical Efraín Calderón Lara.

También sobre la insurgencia de los años setenta, es el texto de Julio Labastida M. del Campo, "Nota sobre el estado actual de las luchas de los sectores asalariados", en el número 2 de 1975. Acotadas por la modestia del título, esas páginas de Labastida presentan una reflexión sobre distintos movimientos sindicales al final del sexenio echeverriísta y explica que, en términos generales, la política laboral del gobierno oscilaba entre las soluciones negociadas y la represión. Concluye con un reconocimiento de que en su opinión la alianza del sindicalismo independiente con la izquierda política podría darse: "La colaboración que no excluya la discusión y la crítica leal, directa y respetuosa, puede ser uno de los principales factores de educación política no sólo de la clase obrera y de los sectores asalariados sino ante todo de la dirección y de los militantes de las organizaciones de izquierda."

Otra modalidad han sido, como ya mostramos en el caso de los mineros, los estudios por gremios. Bertha Lerner de Sheinbaum ha publicado

en la *Revista Mexicana de Sociología* (números 2 de 1984 y 4 de 1985), dos ensayos sobre los trabajadores del Estado: "Los trabajadores públicos: el misterio y la eficacia de las políticas estatales" y "La protesta pasiva de la burocracia política". El subtítulo del primero da cuenta de la tesis que sostiene la autora: "Los trabajadores del Estado: fuerza conservadora en la actualidad, previamente fuerza revolucionaria". Lerner se refiere a la politización de los burócratas en el cardenismo, que luego se decayendo aun cuando se mantienen, dice, formas de protestas no activas pero documentables. La burocracia, considera, "debe ser estudiada como movimiento y superar así el enfoque estático como se (le) estudia en lo general". En su segundo ensayo, esta autora insiste en la explicación de la protesta pasiva, que explica cómo "el sabotaje inconsciente que la burocracia política plantea al Estado y en el mismo Estado, cuando actúa como órgano obstaculizador, parasitario e ineficaz, y se produce cuando la burocracia política deja de ser un conducto adecuado para la mediación y la instrumentación de la política social". Los ensayos de Bertha Lerner, aunque desde perspectivas obviamente distintas recuerdan a los iniciales acercamientos sociológicos al trabajo de los burócratas, que mencionamos en las primeras páginas de este recuento. En el número 4 de 1985 se incluye también el texto de Susan Street, "La lucha por transformar el aparato burocrático de la Secretaría de Educación Pública" en donde se describe la respuesta de los maestros de vocación democrática ante el proyecto de desconcentración de esa dependencia gubernamental, a comienzos del gobierno de Miguel de la Madrid.

AMÉRICA LATINA, PRESENCIA CONSTANTE, ESTUDIOS DIVERSOS

Desde sus primeros números, la *Revista Mexicana de Sociología* fue receptiva al trabajo de investigadores no mexicanos. Ya hemos mencionado las colaboraciones de Moisés Pobrete Troncoso y Evarista De Moraes, entre otros. Varios números de esta publicación han estado dedicados a rescatar experiencias latinoamericanas, por ejemplo el número 2 de 1978 que tenía por tema, precisamente, "La situación laboral en América Latina". En las páginas anteriores hemos dado cuenta ya de varios de los estudios de investigadores latinoamericanos; pero puede resultar útil hacer un recuento de algunos de ellos por países.

Argentina: Al menos dos colaboraciones en la *Revista* se ocupan de los trabajadores argentinos, ambas en el número 2 de 1978: "Acción obrera en una situación de crisis: Tucumán 1966-1968" de Silvia Sigal y "Conflictos laborales en la Argentina, 1973-1976" de Elizabeth Jelin. La primera autora revisa las condiciones y opiniones de los trabajadores del azúcar en una provincia especialmente conflictiva, que llegó a ser denominada "el polvorín de la República". Sigal distingue entre cambios en la acción de los sindicatos, debido a la crisis económica y política, y

a modificaciones que resultan de la situación específica de la industria azucarera. Jelin, por su parte, muestra la quiebra, en momentos de crisis, de los canales institucionales de regulación laboral. En el trienio que estudia, la lucha obrera insistió en recuperar presencia sobre las condiciones de trabajo cotidianas, tal y como las había ejercido, dice la autora, en el primer gobierno peronista. Jelin considera que es difícil dudar de la representatividad de los dirigentes considerados como "burocráticos" y con los que se identifican sectores importantes de trabajadores y explica: "la organización sindical 'burocrática' y negociadora no fue el resultado de la voluntad de ciertos líderes obreros y/o de ciertos funcionarios estatales, sino que estaba anclada y respondía a las necesidades y orientaciones de la masa trabajadora peronista durante mucho tiempo". Sin embargo algunos grupos sindicales surgidos de nuevos sectores productivos han logrado articular un cuestionamiento más amplio a esos líderes burocratizados, considera la autora.

Bolivia: René Zavaleta contribuyó en el número 2 de 1978 con una extensa reflexión sobre "El proletariado minero en Bolivia". Sintetiza las contribuciones de los sindicalistas —y especialmente los mineros— de su país al debate ideológico sobre la crisis nacional y las posibilidades de transformación social, desde 1952. Hace énfasis en la Tesis de Pulacayo, de la Federación de Trabajadores Mineros, que proponía la transformación de las contradicciones políticas en un paso preliminar a una fase de revolución que llevara a la dictadura del proletariado. Revisa otros documentos obreros así como de la clase dominante boliviana hasta la constitución, en 1971, de la Asamblea Popular. Zavaleta considera que las experiencias de 1952 y 1971 son muestras de cómo surge "la elaboración en principio de una teoría del Estado de la clase obrera, sobre todo a partir de las discusiones acerca del poder dual que, a nivel latinoamericano, fueron prácticamente exclusivas de Bolivia, aparte de algún planteamiento lateral en Chile". El ensayo de René Zavaleta es ejemplo de texto doctrinario, en el mejor sentido. Discutible políticamente, pero admirable por su compromiso, es un texto peleonero, ideológico (no ideologizante), que busca sugerir caminos, que pretende entender para proponer.

Sobre los mineros de Bolivia aparecieron también los trabajos de Lawrence Whitehead y Francisco Zapata, en el número 4 de 1980, ya comentados.

Brasil: Maria Herminia Tavares de Almeida publicó en el número 2 de 1978 "Desarrollo capitalista y acción sindical. A propósito de la experiencia de los metalúrgicos de San Bernardo del Campo", que más allá del caso de esos trabajadores es una revisión del despertar del sindicalismo brasileño. Tavares explora las principales definiciones del llamado sindicalismo "populista" después de los años treinta y describe con brevedad las limitaciones y cambios en la política del movimiento obrero hasta ya iniciado el segundo lustro de los años setenta. En San Bernardo del Campo, donde se encuentran las principales empresas automotrices

de Brasil, surge lo que esta autora llama una "nueva acción sindical" que potencialmente estaría en capacidad de encabezar acciones obreras más drásticas. Aparte de la descripción de dicha experiencia, el ensayo de Tavares tiene el mérito de revisar afirmaciones anteriores de esa misma autora, de tal suerte que es, al mismo tiempo, un recuento del desarrollo analítico —mostrado autocriticamente— de esa socióloga brasileña.

José Álvaro Moisés, también en el número 2 de 1978, describe "La huelga de los 300 mil y las comisiones de empresa", que fue un conflicto metalúrgico en São Paulo, en 1953. Era un momento de apertura política, en la segunda fase del varguismo, pero también de crisis económica ante la cual se manifestaron movilizaciones como esa huelga. El autor considera que fue "un movimiento bastante combativo y su propia dinámica que involucró ese meticuloso proceso de organización, sirvió para dar a las masas un nivel de conciencia antes desconocido". Pero, sin complacencias, discute más adelante las relaciones entre espontaneidad y dirección política en movimientos como aquél.

Una indagación curiosa es la de José de Souza Martins, sobre "Las relaciones de clase y la producción ideológica de la noción de trabajo en Brasil" (número extraordinario de 1978). Después de recapitular sobre el trabajo esclavizado y el régimen colonial en las haciendas cafetaleras, De Souza recuerda que, para ser libres, los trabajadores debían laborar un tiempo, sin paga, en beneficio de los poderosos. Ésa es, a su juicio, una representación de cómo el capital, la riqueza, no son entendidos como producto del trabajo de otros sino como derechos del burgués o incluso, como resultados del esfuerzo personal de los terratenientes. Los inmigrantes europeos, con fama de emprendedores, llegaban a forjarse una imagen de laboriosidad que en realidad se apoyaba en el esfuerzo de quienes trabajaban para ellos. El autor sostiene que en esa manera de concebir el trabajo se originan actitudes y rezagos recientes de los trabajadores brasileños. No se ocupa de los trabajadores de hoy sino, más bien, busca explicar posibles causas de sus actitudes ideológicas, en la historia del esclavismo. No deja de ser un enfoque peculiar.

Salvador Antonio M. Sandoval y Sonia María Avelar entregaron su estudio "Conciencia obrera y negociación colectiva en Brasil", para el número 3 de 1983. Revisan las opiniones de 101 trabajadores, calificados o no, en dos empresas metalúrgicas y dos textiles cerca de São Paulo. Consideran que esos sectores obreros comienzan a ser, claramente, "una clase que presiona por sus derechos y por el acceso rutinario al proceso de toma de decisiones [...] El estilo y fuerza de sus acciones colectivas impulsan una renegociación del 'contrato social' implícito en gran escala y una transformación de los criterios de participación política".

Y en efecto, la notable politización de los trabajadores brasileños lo mismo influye en los cambios de ese país, que en los enfoques de la investigación social. Un texto que, como dijimos antes, resulta ejemplar por sus posibilidades de emprender esfuerzos similares, es el de Laís Wen-

del Abramo. "Empresarios y trabajadores: nuevas ideas y viejos fantasmas" (número 4 de 1986), que busca articular, para su estudio, el pensamiento de la parte patronal. Con frecuencia los estudios sobre empresarios se limitan a cortes y evaluaciones de tipo económico o a la descripción de sus relaciones con el gobierno, pero pocas veces se atiende a lo que proponen y reclaman respecto del sindicalismo. Wendel Abramo entrevistó a quince empresarios sobre la emergencia del movimiento obrero brasileño y encuentra que sus posturas seguían siendo conservadoras, opuestas a una posible concertación de las fuerzas nacionales en ese país. El mismo número 4 de 1986, reproduce un debate de la ya mencionada Maria Herminia Tavares, con Luiz Jorge Werneck Vianna, Wanderley Guilherme dos Santos y Luis Bolívar Lamounier, sobre la "Construcción de la ciudadanía en el Brasil, sindicalismo y movimiento obrero". Las dificultades que señala Laís Wendel para establecer un nuevo pacto social brasileño, son compartidas por Tavares, si no se reconstituye el sistema de representación social en ese país.

Centroamérica: Vinicio González se ocupó en el número 2 de 1978 de "La insurrección salvadoreña de 1932 y la gran huelga hondureña de 1954". En el primer caso se trata de una revuelta campesina; el hondureño, se refiere a una huelga bananera. La comparación entre ambos movimientos tiene que reducirse al tránsito de la protesta espontánea a otras —eventuales— formas de impugnación, porque son distintos tipos de trabajadores. Los bananeros forman parte de un proceso industrial más complejo. El estudio de González, de cualquier manera, es de mucha utilidad porque da cuenta de experiencias populares, aunque cercanas, tan desconocidas para nosotros.

Colombia: Álvaro y Nora Camacho son autores de "Colombia: ¿obremos? marginados y participación electoral", publicado en el número 1 de 1970. Los autores se manifiestan contra la identificación entre "conservatismo" y "bienestar" de la clase obrera. "De este tipo de creencia surgen las fórmulas políticas que pretenden elevar los niveles de vida de los obreros, con el fin de 'apaciguarlos' políticamente", dicen. En 1965 realizaron una encuesta entre 99 trabajadores "en un barrio de tugurios de Bogotá", sobre preferencias políticas e inclinaciones electorales. Encuentran que quienes participan activamente en organizaciones comunales, tienden a votar con más persistencia que quienes no han tenido tal participación.

Chile: La mayor parte de los ensayos sobre sindicalismo en un país de América Latina son de autores chilenos, después de México. Los motivos son muy claros. No sólo la presencia aquí, de estudiosos de ese origen, influyó para tal acercamiento. Además, el interés mexicano y también el propósito de investigadores de otras nacionalidades (sobre todo estadounidenses) para emprender estudios paralelos sobre el sindicalismo en dos o más países, determinaron esta abundancia que no es exclusiva de la *Revista Mexicana de Sociología*.

De James Petras y Maurice Zeitlin, el número 2 de 1968 publicó "Mineros y radicalismo agrario" que explora un tema tan fascinante como a veces espinoso para muchos autores: las relaciones entre medio rural y trabajo obrero en Latinoamérica. Petras y Zeitlin tenían una buena razón para emprender esa comparación: "generalmente los análisis empíricos de las clases sociales y de la política, se enfocan sobre las oportunidades relativas que hay para ciertos tipos de comportamiento político en las diferentes clases, mientras que se descuida la *interacción de estas clases y las consecuencias políticas de dicha interacción*". Así, Petras y Zeitlin revisan la votación por la izquierda en las zonas mineras y encuentran que hay un "alto grado de conciencia política radical" en esas regiones; pero, además, por su cercanía con zonas campesinas, los mineros estarían en capacidad de "politizar y radicalizar a la campaña chilena".

Orlandina de Oliveira Muñoz se refiere a la "Situación de clase y contenidos ideológicos. (Análisis de comerciantes y empleados públicos en Santiago de Chile)" en el número 2 de 1971. Luego de cuestionar la que considera ausencia de conceptos claros sobre las clases o sectores medios, De Oliveira presenta los resultados de una encuesta entre trabajadores del gobierno y comerciantes. Estos últimos se muestran más contrarios, por ejemplo, a la intervención estatal en la economía y más favorables a simpatizar con la "clase alta", a diferencia de los empleados públicos que son, dice, más favorables a la llamada clase baja. Otro estudio chileno, ya comentado en páginas anteriores, es el de Víctor Nazar Contreras (número 1 de 1974) sobre la formación de la clase obrera. Manuel Barrera es autor de "El conflicto obrero en el enclave cuprífero chileno" (número 2 de 1978) que después de un amplio contexto sobre el acercamiento a los conflictos sociales en el pensamiento sociológico llega a una descripción muy concreta de las condiciones laborales en las empresas del cobre. Más adelante, establece comparaciones entre tales condiciones y la participación de dichos trabajadores en comicios locales y nacionales. Es un ensayo muy detallado y ambicioso, que explora distintos acercamientos a la situación y la participación política entre quienes laboraban para las compañías transnacionales del cobre en Chile.

Guillermo Campero Q. se refiere a "Las nuevas condiciones en las relaciones del trabajo y la acción política en Chile", en el número 2 de 1979. Como todas las contribuciones de ese autor, ésta resulta inteligente y novedosa. En este artículo se examinan las relaciones laborales después del golpe militar de 1973. El Estado, se dice, ha disminuido su capacidad como espacio de negociación y lucha para las clases populares; no hay instancias institucionales a nivel nacional que acojan las demandas obreras; necesidades sociales como el empleo, no son objetivos, como tales, de la política económica del régimen militar. El Estado abandonó su papel como agente del desarrollo y lo confía a las "fuerzas del trabajo". En esas condiciones, los sindicatos quedaron desprevenidos y desprotegidos; por ello, dice Campero, requieren nuevos mecanismos de articula-

ción. Sin embargo la preeminencia de direcciones contestatarias, con poco proyecto, impide la consolidación de núcleos capaces de dirigir una reactivación del movimiento obrero. Campero insiste en que todo ello obliga a aguzar el análisis. El proceso militar en Chile —recordemos que este ensayo es publicado en 1979— “ha trastocado de manera importante muchas de las bases materiales e ideológicas en que se asentó la concepción misma de la cuestión sindical por los partidos, lo que exige una profunda reflexión acerca de las nuevas condiciones que han surgido para rearticular los modelos de relación entre las formaciones políticas, las organizaciones obreras y la clase obrera misma, en la perspectiva de recuperar la hegemonía de conducción [de] los partidos de izquierda”.

Campero cumplió con ese propósito de abundar en el análisis. El número 4 de 1986 de la *Revista* incluye su texto, en colaboración con René Cortázar, “Lógicas de acción sindical en Chile”. ¿Cómo se comportan los sindicatos diez años después del golpe?, ¿qué cambios han experimentado en sus tácticas de negociación y defensa?, ¿qué lógicas articulan sus coaliciones e iniciativas?, ¿cómo se vinculan con otros sectores sociales?, ¿cuáles son sus tratos con empresarios y gobernantes? Sin duda, la respuesta a tan diversas interrogantes plantea la necesidad de un esfuerzo grande en la indagación y sistematización de episodios. Campero y Cortázar logran una síntesis afortunada y concluyen que hay dos lógicas fundamentales: la que consideran “política” y que insiste en la negociación y aquella que privilegia la confrontación y que, bien vista, en realidad es autodestructiva porque concibe al sindicalismo como mediador de los trabajadores y apuntalador del capitalismo.

Manuel Barrera, en “Desarrollo económico y sindicalismo en Chile: 1938-1970”, muestra las tendencias de la economía en relación con el comportamiento sindical durante dicho período. Encuentra que hubo apoyo de los sindicatos al desarrollo industrial entre 1938 y 1945; oposición cuando el decrecimiento de 1946-1955; beligerancia entre 1956 y 1964, ante políticas antinflacionarias, de drástica estabilización; “reformismo y extensión de la organización popular” entre 1965 y 1970. En esta última fase, aumenta el número de sindicatos, la organización nacional y surgen nuevos sectores profesionales que se incorporan al movimiento sindical. Barrera asegura que había una tasa de sindicalización del 35% (que es sumamente alta en comparación, por ejemplo, con la de México) y que, de esos agremiados, el 90% estaba en la Central Única de Trabajadores. Las dimensiones de la clase obrera son evaluadas, en un texto de abundante información, por Javier Martínez y Eugenio Tironi, en “La clase obrera en el nuevo estilo de desarrollo: un enfoque estructural” (número 2 de 1982) que revisa de qué manera cambia la ubicación de los trabajadores, de uno a otro sector de la producción en los años de la dictadura. Este ensayo, desgraciadamente, no llega a precisar cuáles de esos sectores se encontraban sindicalizados, con lo que hubiera sido un útil complemento al texto de Barrera. Martínez y Tironi

estiman que “los intentos de conformación de un movimiento obrero gremialista que delega en otros agentes el ejercicio de la lucha política, ya sea a partir de una orientación conformista o contestataria, parecen sin embargo muy poco viables: ni un movimiento contestatario puede afirmarse en una base económica que lo reduce y atomiza, ni un movimiento obrero conformista puede desarrollarse sobre una base económica demasiado precaria como para satisfacer mínimamente sus demandas”.

Perú: “Conflictos laborales y movilización popular: Perú, 1968-1976”, es el texto de Denis Sulmont en el número 2 de 1978. A partir del número de huelgas y de la composición de la clase obrera en ese lapso, se llega a ubicar tres tendencias: “primero, la expansión y fortalecimiento de los canales organizativos, especialmente sindicales; segundo, la resistencia a la ideología reformista y al encuadramiento corporativo y más bien la afirmación de una mayor autonomía de clases; finalmente, la dificultad de centralización de las movilizaciones”. Sulmont comenta las limitaciones legales al ejercicio de las huelgas, el peso de diferentes centrales peruanas, la dimensión de los movimientos huelguísticos medida en horas-hombre que dejaron de trabajarse, las posiciones de los principales agrupamientos políticos ante los reclamos sindicales y el desarrollo de la movilización obrera y popular en diversas fases: 1968-1971; 1972-1974; febrero-agosto de 1975 —cuando la crisis que llevó a la destitución del general Alvarado—; agosto de 1975 a junio de 1976 y de allí, hasta comienzos del siguiente año. Francisco Zapata, en su ensayo sobre los mineros de Bolivia y Chile (número 4 de 1980), también se ocupa de los peruanos en un período inmediatamente posterior al que estudia Denis Sulmont.

Uruguay: Dentro de un número semimonográfico dedicado a este país (número 2 de 1985) la *Revista* incluyó dos textos sobre asuntos sindicales: el de Jorge Luis Lanzaro, “Movimiento obrero y reconstitución democrática, ¿convencionalidad neocorporativa o aplicaciones neoliberales?” y el de Juan Carlos Fortuna, “Los cambios en el escenario estructural de los movimientos laborales”. El de Lanzaro se refiere al sindicalismo como actor importante en la coyuntura de la transición democrática en Uruguay, a partir de 1980; revisa las propuestas políticas del movimiento obrero y sus relaciones con distintos agrupamientos partidarios o electorales. Pero a diferencia de otros sectores —opina— en Uruguay los sindicatos no habían logrado avances suficientes, debido a la política gubernamental, “la acción de los trabajadores se ve condicionada por la permanencia de la represión y de los procedimientos burocráticos” y especialmente manifestada en disposiciones jurídicas que dificultan la negociación laboral. De tal forma, los sindicatos, no lograban reestructurarse y estaban acicateados, también, por los cambios en el aparato productivo. Pero no dejaba de ser un sector indispensable en cualquier proyecto de acuerdo social, dentro del cual el liderazgo sindical podía reivindicar sus demandas inmediatas y además ganar nueva presencia política. Otra posi-

bilidad era el despliegue de actitudes neoliberales, hostiles a un compromiso de carácter corporativo y que preferirían el endurecimiento de las posiciones de autoridad. Fortuna, por su parte, estudia los cambios en la estructura del mercado de trabajo en donde, ante las dificultades económicas, tendía a desarrollarse el trabajo por cuenta propia y en un marco que homogeneizaba las condiciones de muy diversos sectores, pues los ingresos de todos habían caído de manera importante.

ALGUNAS TENDENCIAS EN LOS AÑOS MÁS RECIENTES

Los estudios nacionales de coyuntura han sido, posiblemente, el tema más frecuentado por los autores extranjeros que han escrito en la *Revista* acerca del mundo del trabajo, en fechas recientes. Ésta constituye, en todo caso, una vertiente atractiva —porque casi siempre se trata de períodos cercanos que los autores han presenciado directamente y en los que, a menudo, además se han involucrado de manera personal— y útil, por la información que rescatan. Estudios de esta índole fueron emprendidos por Sigal sobre la crisis en Tucumán a mediados de los sesenta (número 2 de 1978); Jelín sobre Argentina entre 1973 y 1976 (2 de 1978); Sulmont, en Perú (2 de 1978); Camacho sobre las elecciones y los trabajadores en Colombia (1 de 1970); Campero sobre las condiciones laborales chilenas (2 de 1979) y luego sobre las tendencias del sindicalismo en los ochenta (4 de 1986); Barbera en el desarrollo histórico chileno pero con énfasis en los años previos a los 70 (3 de 1980); Lanzaro en la transición uruguaya (2 de 1985); Vellinga sobre la respuesta a la modernización industrial holandesa (4 de 1986) y Tavares y otros sobre la nueva política brasileña (4 de 1986). Autores mexicanos como Labastida publicaron estudios nacionales de coyuntura sobre el sindicalismo independiente durante el echeverriísmo (número 2 de 1975); Basurto sobre el populismo durante Cárdenas (4 de 1969); Silva Ruiz sobre el porfiriato (4 de 1973); Loyo Brambila en torno a la crisis de 1958 (2 de 1975); Imaz para los años treinta (1 de 1976); León sobre los comienzos del cardenismo (2 de 1978), Loyola en el auge de Calles (3 de 1979), etc. Como puede advertirse, la preocupación de autores mexicanos por estudios de coyuntura está presente en la *Revista Mexicana de Sociología* con más énfasis, en la década de los años setenta. Sólo en el caso de autores de otros países latinoamericanos, se mantiene ese interés en la década posterior.

Abundantes en ocasiones, no hay, sin embargo, muchos esfuerzos de comparación entre una y otra situaciones nacionales. Aun en el caso de autores que se refieren a más de una circunstancia nacional (González en el número 2 de 1978, sobre Centroamérica; Zapata en el 4 de 1980 sobre Bolivia, Chile y Perú) suelen describirse experiencias por separado, más que emprenderse la revisión de similitudes y diferencias entre ellas. De

esta manera, se pierde la posibilidad de reflexionar sobre líneas comunes, en distintos casos nacionales y, desde luego, la posibilidad de confirmar o refutar la existencia de teorías del desarrollo político que afectaran de manera semejante a diversos países de la región. En la segunda mitad de los sesenta y aun después, por ejemplo, estuvo muy en boga la teoría de la dependencia, que influyó en numerosos textos aparecidos en publicaciones como la *Revista Mexicana de Sociología*. No puede considerarse, sin embargo, que esa corriente analítica haya sido importante en el caso de los ensayos sobre el mundo del trabajo.

Un intento curioso pero no del todo afortunado para comparar distintos casos de coyuntura, fue presentado en el número 1 de 1981 en el texto de Peter Waterman, "Obreros, campesinos, artesanos y madres: hacia un entendimiento de las interrelaciones de la clase trabajadora en las sociedades capitalistas periféricas". Este autor hace una síntesis de diversas experiencias de alianza obrero-campesina en países del Tercer Mundo. Sin embargo apenas describe los rasgos más generales de cada una de ellas e intenta una comparación que en ocasiones resulta forzada. Es difícil, en efecto, equiparar situaciones tan diversas como las que protagonizan mineros del cobre en Chile, marginados urbanos en Brasil, pequeños comerciantes hindúes, pequeños productores en Kenia, artesanos de Dakar, los pobres de San Cristóbal de las Casas, obreros de la construcción en Manila, mineros negros de Rodesia, obreros del Cartón en Colombia, organizaciones comunistas en Shangai, etc. Todos esos y otros casos más, son mencionados por Waterman en su forzada enumeración que, sin embargo, ofrece vías para discutir estilos y enfoques en el análisis comparativo. En buena medida, el ensayo tropieza por el afán del autor para ofrecer soluciones concretas a los problemas de las alianzas interclasistas. Concluye, con algo de obviedad o, si se quiere, acudiendo a fórmulas no muy actuales, que la opción puede ser "una alianza conducida por el obrero que no sólo libera el campesinado de la idiocia de la vida pueblerina, a la mujer del todío doméstico y al pequeño productor del individualismo pequeño burgués sino que, simultáneamente, esta alianza deberá liberar al obrero de una visión del mundo dominada por la fábrica y elevar a la clase obrera a una perspectiva hegemónica con la cual logre incorporar a sus propias demandas las necesidades de toda la humanidad trabajadora, explotada y oprimida".

Tampoco hay —a excepción de su ubicación uno tras otro como sucedió en el número 2 de 1978 sobre trabajadores mineros— comparación entre experiencias en un mismo gremio. Curiosamente, en la *Revista* apareció casi una docena de ensayos sobre mineros; pero ninguno, específicamente, sobre automotrices, electricistas, petroleros o ferrocarrileros.

En diversos momentos se ha advertido también la preocupación por abordar cómo se forma y cuál es la "conciencia" de los obreros. Aquí puede hallarse una gran variedad de enfoques, desde las encuestas hasta el análisis de documentos. En su número 2 de 1963, la *Revista* daba

cuenta de un estudio muy inicial sobre las posiciones de trabajadores mexicanos ante la industrialización. En una reseña de Jorge Martínez Ríos, se comenta la investigación de Janina Bonilla, Mireya Suárez, Hebe Guimaraes, Sady Saguier y Alsacia D'Agata sobre *El obrero mexicano y la urbanización*, del Programa de Cooperación Técnica de la OEA (México, 1963). De acuerdo con el reporte, allí se analizaban las respuestas de obreros nacidos en el DF y, por otra parte, procedentes del campo, en torno a asuntos de su vida familiar (noviazgo, matrimonio), sobre prácticas religiosas y condiciones de salud. Los autores concluían que no hay integración de la familia, "la sociabilidad del obrero se manifiesta en la participación en grupos deportivos y religiosos".

Se trataba, claro, de 1963. Otros estudios dan cuenta de la integración social y la participación política en diversas coyunturas. Petras (número 2 de 1968) sobre el radicalismo minero y agrario en Chile; Zavaleta (2 de 1978) a propósito de la influencia programática de los mineros bolivianos; De Souza (extraordinario de 1978) al buscar los orígenes de las actitudes ideológicas de los trabajadores brasileños y Sandoval y Avelar (3 de 1983) sobre los metalúrgicos y textiles también en Brasil son algunos de los autores que exploran distintos acercamientos a lo que opinan y quieren diversos grupos de la clase obrera.

En la equiparación del mundo del trabajo con la ideología, podemos incluir también distintos ensayos sobre la religión y sus vinculaciones con los sindicatos. Un primer acercamiento lo presentó la *Revista Mexicana de Sociología* en el número 2 de 1972 en el texto de Regina E. Gibaja sobre "Religión y secularización entre campesinos y obreros", que da cuenta de una muestra realizada en 1964 entre trabajadores argentinos, rurales e industriales. La autora busca establecer patrones sobre asuntos como la afiliación a prácticas religiosas, actitudes ante la Iglesia, pluralismo religioso, etc. Encuentra un gran desinterés de sus entrevistados sobre los asuntos religiosos pero con un previsible mayor compromiso de los campesinos, respecto de las autoridades eclesiásticas.

Con otro enfoque, el número 3 de 1987 publicó siete trabajos sobre el tema Iglesia y clase obrera en América Latina. El asunto de las relaciones entre agrupaciones religiosas y movilización sindical, poco estudiado con rigor, ha llegado a tener importancia en momentos muy específicos de la historia latinoamericana. Enrique Dussel escribe un panorámico texto introductorio sobre "Clase obrera e Iglesia en América Latina" en donde reivindica la necesidad de un examen peculiar, que no puede restringirse a la sola vinculación de los estudios sobre uno y otro asunto, para entender la compleja vinculación entre obreros e Iglesia. Manuel Ceballos Ramírez, en "Rerum Novarum en México: cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia (1891-1931)" se refiere al poco conocido desarrollo de sindicatos explícitamente católicos en nuestro país, tanto a partir de la política del Vaticano para ganar presencia en el mundo del trabajo como, además, en virtud de las fricciones entre Estado e Iglesia

en México. Maximiliano Salinas, con "La Iglesia y los orígenes del movimiento obrero en Chile (1880-1920)", muestra el influyente papel que desempeñaron las corporaciones religiosas, a través de un singular enfoque en donde se incluye reproducciones de coplas y textos de las publicaciones obrero-eclesiásticas. Cristián Parker Gumicio en "Anticlericalismo y religión popular en Chile (1900-1920)" se ocupa de lo que podría ser otra cara de una poliédrica moneda: las reacciones contra la Iglesia suelen oponerse a las jerarquías institucionales pero propician nuevas formas de devoción religiosa en creencias y rituales populares. José Aparecido Gomes Moreira en "Para una historia de la Juventud Obrera Católica (1959-1985)" da cuenta de un poco publicitado pero a veces influyente movimiento en México; se trata de un texto abundante en detalles de las negociaciones internas, los tropiezos y contradicciones de los grupos religiosos que, en torno a la JOC, han querido ser militantes del sindicalismo a pesar de diversas contradicciones (entre otras, el hecho de que "ser obrero" no es necesariamente sinónimo de "ser cristiano"). Moisés Sandoval ofrece otro informe de experiencias recientes en "La Iglesia y la clase trabajadora hispánica en los Estados Unidos" y Armando Lampe escribe "La Iglesia católica y la clase obrera en Curazao: 1922" (cuando estalló la primera huelga obrera en esa isla holandesa).

EL MUNDO DEL TRABAJO Y EL MUNDO DE LA POLÍTICA

Los estudios nacionales de coyuntura, así como las revisiones sobre conciencia obrera a religión y sindicatos tienen, inevitable y a veces deliberadamente, enfoques políticos precisos. Esto es muy claro en el caso de autores sudamericanos que no estudian al sindicalismo de sus países sólo por afán de conocimiento científico, sino para hallar proposiciones capaces de contribuir a su mejor desarrollo y a una mayor influencia de los trabajadores. Los investigadores chilenos, entre otros, tienen una clara vocación contra la dictadura y ese compromiso matiza, y orienta, sus conclusiones. En México, los estudios sobre el sindicalismo independiente de los años setenta, como ya se dijo, estuvieron orientados por el interés de entender a las movilizaciones obreras para contribuir en ellas. En ese rasgo de la investigación social, no hay sorpresa alguna.

Otros textos, finalmente, aparecidos en la *Revista*, reflexionan sobre las relaciones del mundo del trabajo con el resto del sistema político. Ya hemos mencionado algunos ejemplos, en distintos estudios latinoamericanos. En el caso de México, podemos dar cuenta de los siguientes.

Sergio de la Peña en el número 2 de 1976, se ocupa de "El proletariado en el capitalismo tardío", en donde se insiste en el "papel de sujeto de la historia" que, según este autor, el proletariado está llamado a cumplir. De la Peña apunta que "para comprender el problema de su desarrollo como clase, es necesaria la consideración de la formación

del conjunto de las clases sociales en el capitalismo y de su actuación como tales” a fin de explorar de qué manera, dice más adelante, “se acentuará la dialéctica de la influencia clasista al orientar el proletariado a todas las clases explotadas en sus luchas, al encabezarlas y radicalizarlas, incluyendo desde luego a la clase obrera agrícola”. Los trabajadores lograrán “revolucionar el sistema, asumiendo su papel de sujeto de la historia”, insiste.

Otras interpretaciones, no siempre presentes en la *Revista*, debatirían con posiciones como la que recupera De la Peña y han insistido en que, sobre todo en las sociedades modernas, el concepto de *el* sujeto de la historia tiende a ser superado por nuevas realidades y por una creciente pluralidad de actores políticos y sociales.

Un texto destacado por su afán panorámico y propositivo, fue el de Pablo González Casanova, “Sistema y clase en los estudios de América Latina” (número 3 de 1978). Allí, se hace un reproche a los investigadores sociales porque, en tanto “se ha acentuado la crisis del sistema político y social, dando lugar a los más distintos movimientos progresistas y revolucionarios, la investigación social no ha correspondido siempre a los requerimientos de una memoria y una conciencia que contribuya a impulsar y fortalecer esos movimientos”. González Casanova cuestiona procedimientos de investigación que se quedan en grandes categorías (por ejemplo, la caracterización de una sociedad como “dependiente” sin explicar estructuras, hechos o funciones más precisas) o que, al contrario, se quedan en el estudio de situaciones peculiares y que “llegan a alcanzar un nivel de precisión relativamente alto en materia de información empírica e histórica, pero en general tienden por su parte a cosificar los modos, formaciones, sistemas, regímenes, conflictos, e incluso las manifestaciones de la lucha de clases”. Dictamina: “el análisis académico más frecuente en la izquierda latinoamericana y entre algunos investigadores que utilizan su lenguaje sin ninguna propuesta para resolver los problemas, o luchar por su solución, ha sido ese análisis cosificador con el sistema como protagonista”. Y propone: “Un cambio esencial, el del protagonista, tiene profundas implicaciones en toda la investigación (la enseñanza de las ciencias sociales). Cuando el análisis se intenta a partir de la clase obrera de inmediato se transforman absolutamente todos los elementos, cambian de lugar y peso los existentes, y surgen otros nuevos en los que no se ponía atención [...] La clase destinada a imprimir su plena historicidad al sistema, a convertir al sistema en un hecho del pasado, puede manifestarse en forma embrionaria, incipiente, poco estructurada, y sin embargo ocupar el lugar central de ese análisis que no acepta la hipótesis de una clase dominante implícitamente inquebrantable, absoluta, eterna, o para decirlo en términos más laicos, ‘natural’. La fragilidad de la clase dominante como fenómeno ‘natural’ y político, así como sus formas de resistencia ‘natural’ y política destacan con el análisis de la crisis de su dominación o la crisis del sistema dominante.”

La propuesta de González Casanova partía de una documentada preocupación por la cosificación analítica que, al dejarse apabullar por El Sistema, le atribuía a las relaciones de poder dominantes todo tipo de hegemonías y omnipotencias. En el análisis académico envuelto por esa forma de ideologización, explicaba, "El Estado se revela como una función de las clases dominantes, como un instrumento del imperialismo y la burguesía, o de la integración indiferenciada de uno y otra, como clase dominante sin 'enemigo principal'. El gobierno, los gobernantes y los órganos de gobierno aparecen como una función del Estado. El Presidente, el Parlamento, el dictador, los militares, las fuerzas represivas, se revelan como funciones, instrumentos, 'brazos' del Estado, de la burguesía, del capital monopólico y el imperialismo [...] Lo que es más, la oposición también es una función del Estado y de las clases dominantes: opera como mediación, y ésta sólo puede ser superada (cuando acaso se alude al problema) por una violencia inmediata, sin que lo sea como conclusión práctica analizada, como proceso precisado de acción con base en la experiencia de derrotas y triunfos, sino como acto de decisión, de valor, de voluntad."

La advertencia de González Casanova tenía asidero en numerosos estudios que, surgidos de ámbitos académicos, en poco o nada ayudaban al esclarecimiento de lo que son la política y la sociedad en países como el nuestro. Al considerar que todas las relaciones de poder y las acciones capaces de influirlo se encuentran determinadas por la lógica de los grupos hegemónicos, se incurría en una suerte de parálisis analítica en donde las hipótesis se convertían, *a priori*, en lamentos disfrazados de conclusiones: la burguesía y el Estado son lo mismo, el Estado es una entidad monolítica y sin contradicciones, el proletariado no tiene más opción que el enfrentamiento, las luchas sindicales en pos de demandas específicas están condenadas al fracaso (por la inclemente represión) o a la inutilidad histórica (cuando se quedan en simples presiones reformistas), etc. En ese sentido, la orientación propuesta en ese ensayo resultaba no del todo novedosa, pero sí pertinente. Buscar nuevos protagonistas del conflicto político y especialmente rescatar experiencias, tradiciones, luchas, proyectos del movimiento obrero, abría una nueva perspectiva, fresca ante los dogmas del marxismo de manual y distinta ante el mecanicismo de los enfoques funcionalistas. Entender a la sociedad en sus tendencias generales o en sus episodios peculiares desde la perspectiva de la clase obrera establecía la posibilidad de aprehender, con nuevos ojos, aspectos escasamente conocidos o de plano inabordados en la historia de nuestros países.

Como propuesta metodológica, la búsqueda de esa nueva perspectiva resultaba entusiastamente para muchos investigadores. Tendía a una renovación de las ciencias sociales y además ofrecía al estudioso una suerte de coartada ideológica, política y/o personal: siempre, aunque sea desde la soledad del cubículo, es más atractivo asumir una posición de ante-

mano comprometida con los intereses populares (o con los que consideramos son tales intereses); resulta más gratificante, quizá más noble.

Pero esa ubicación del investigador también podía dar lugar a una nueva mistificación de los actores sociales, e incluso, a un nuevo dogmatismo encubierto de buenos deseos y con coartadas de compromiso popular. Partir de la convicción de que la clase obrera está llamada, irremisiblemente, a ser un nuevo eje de relaciones sociales en una perspectiva revolucionaria, puede convertirse en una camisa de fuerza para el análisis. Entre otros efectos, esa ubicación analítica puede tener como consecuencia, si se le toma con rigidez, el desprecio por otros actores sociales o una desviación en los resultados de la investigación: ¿qué importa, entonces, señalar ritmos, acciones, tropiezos o propuestas de las luchas sindicales si a final de cuentas, irremediablemente, el futuro será de las causas proletarias? Esta consecuencia indeseable no se deriva automáticamente de propuestas como las del doctor González Casanova, pero sí de una lectura ligera, o voluntarista, de ensayos como "Sistema y clase". Además, hay el riesgo —comprobado en docenas de esfuerzos académicos— de que las intenciones del autor, su declarado y explícito compromiso con los intereses populares, sustituyan al rigor (otra vez, estaría presente allí el desplazamiento del análisis académico por el voluntarismo).

En otro orden de análisis, diversos autores indagaron, y especularon, sobre el comportamiento del sindicalismo, entre otros agrupamientos sociales, en sistemas políticos como el de México. Sergio Zermeño escribió para el número 4 de 1978, "Estado, clases y masas (la doble lógica sociopolítica en sociedades heterogéneas)", que entre otras preocupaciones, busca ubicar la acción de los grupos obreros organizados con otros sectores sociales. Es decir, se pregunta si en "condiciones de resquebrajamiento del orden, los sectores mejor organizados y organizables dentro de una amplia movilización popular (obreros, estudiantes, trabajadores mejor integrados, etc.) serán capaces de imprimir una cierta coherencia al espontaneísmo masivo o, por el contrario, sea más probable verlos desbordados, rebasados, incapaces de controlar e imprimir un cierto cauce. Sobre todo estos sectores, de quienes se espera una actuación hegemónica en el seno de las luchas populares". El solo hecho de cuestionar si los grupos obreros "serán capaces" de articular la acción del resto de las clases subordinadas, implicaba ya un reconocimiento a la posibilidad de que no llegara a resultar así. En otros términos, en contribuciones como ese ensayo de Zermeño se dudaba de que la clase obrera tuviera un inevitable papel protagónico, como *el sujeto* de las historias de los países latinoamericanos. Zermeño comenta distintos momentos de crisis en países como Chile y Perú. Sobre México, recuerda las bases campesinas que ha tenido la política gubernamental, la casi ausente participación de grupos marginales y el control sobre el movimiento obrero, circunstancias, todas ellas, que han permitido que los "quiebres del orden" sean sólo esporádicos.

Poco después, la *Revista Mexicana de Sociología* publica, en el nú-

mero extraordinario de 1978, el estudio de Adam Przeworski, "El proceso de la formación de clases". Allí se comentan los intentos para enmarcar en definiciones menos aleatorias (en comparación con el tratamiento que habitualmente reciben) a los asalariados que no trabajan directamente en la producción: ¿qué son?, ¿clase media, trabajadores, proletarios? No se les asignó un sitio dentro del catálogo del marxismo tradicional y esa ausencia ha preocupado a diversos autores, cuya obra revisa Przeworski quien apunta después "no considero que el problema de clasificar a todas las posiciones y a la gente sea importante, salvo a la definición más estricta de trabajadores y capitalistas". Pero aclara: "Existe más de un patrón de clases dentro de los límites de la determinación por las relaciones bajo las cuales ocurren las luchas en el capitalismo contemporáneo". El ensayo de Przeworski es brillante, útil y sin respuestas drásticas. No busca ofrecer definiciones concluyentes. Tiene más preguntas que certezas. Por eso es interesante.

Víctor Manuel Durand, con sus "Notas sobre el Estado, la sociedad civil y los sindicatos" (número 3 de 1981) se propone comentar esas relaciones para la situación de países con un desarrollo económico "significativo", como Brasil y México. Durand considera que en la tradición marxista hay "un saludable grado de duda y de antidogmatismo" y busca cómo pensar en un Estado democrático dentro del capitalismo: únicamente, explica, con "un compromiso decidido con la democracia, no sólo en general como principio sino como una práctica cotidiana en cada organización de la sociedad civil y en especial en los sindicatos y en los partidos políticos; un respeto a las autonomías institucionales y por lo tanto un rechazo al vanguardismo y a la práctica de cooptar direcciones y, finalmente, la conformación de una solidaridad real entre esas instituciones". Así, dice, se cumpliría la necesidad de "crear una hegemonía proletaria, anticapitalista". Durand reconoce que la difusión de la política y la ampliación en el rango de actividades del Estado influyen notablemente en el sindicalismo; su relación con los partidos cambia y donde no hay partido único deja de existir el vínculo mecánico en donde el sindicato es correa de transmisión de la organización política. Ofrece otras presiones: distingue entre burocracias sindical y estatal y discute las tareas de los sindicatos en las nuevas sociedades (donde hay mayor tendencia a la pluralidad y por lo tanto un relativo debilitamiento de las formas de sujeción corporativa). Texto sugerente, aunque sin referencias específicas a ninguna situación nacional en particular, apoyado en reflexiones de autores europeos de conocimiento relativamente nuevo, resulta útil en la discusión del papel político de los sindicatos.

En el mismo número 3 de 1981, se publicó, de Nicolás Sartorius, "Sindicatos, partidos, masas y poder". Es un ensayo deliberadamente político, escrito para influir en el debate de la transición española y que destaca "el corazón sociopolítico en el sindicalismo moderno: promover una dialéctica fructífera entre empresa, producción, sociedad y Estado".

Ese papel político desde luego no excluye a los partidos, pero, dice Sartorius, deben reconocérsele espacios y rasgos propios, incluso con organizaciones nuevas dentro de la empresa, para la participación de los trabajadores. (En su preocupación por los consejos obreros y otras modalidades de influencia obrera en la producción, este trabajo recuerda el de Armando Rendón, que la *Revista* publicó en el número 4 de 1975.)

TENDENCIAS DE ANÁLISIS, PERSPECTIVAS Y COMPROMISOS

No siempre de manera mecánica, la *Revista Mexicana de Sociología* ha reflejado la atención académica, en las ciencias sociales mexicanas y de América Latina, hacia lo que genéricamente (para referirnos a los obreros, los sindicatos, las condiciones laborales, etc.) hemos llamado, aquí, como el mundo del trabajo. En términos generales, en la mirada hacia los trabajadores y las agrupaciones obreras se cumplieron las diversas etapas que Pablo González Casanova precisaba en 1969: "Si dividimos a grandes trazos la historia de la sociología latinoamericana podemos señalar tres grandes épocas: la de los clásicos, la de una sociología empirista predominante por la década de los cincuenta, y la de una sociología populista y para-revolucionaria, que con distintos matices, parece dominar hoy el panorama ideológico de los especialistas" ("Palabras del doctor Pablo González Casanova en el IX Congreso Latinoamericano de Sociología", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, 1969).

Los estudios sobre movimiento obrero no aparecieron en la *Revista* sino hasta la década de los años sesenta; anteriormente, había privilegiado los temas campesinos e indígenas y la revisión panorámica de la sociedad mexicana. Al comienzo de este recuento precisamos que desde 1941 habían aparecido ensayos sobre legislación laboral y, entre los años cincuenta y sesenta, prevaleció la preocupación en torno a la seguridad social pero más compromiso del Estado que como demanda del sindicalismo. A mediados de los años sesenta, en el contexto nacional que también fue comentado ya, se despliega un abundante interés ya no únicamente por el trabajador como individuo, sino por los trabajadores como colectividad organizada: por los sindicatos.

En etapas anteriores, la sociología empirista se había asomado poco a los trabajadores de la industria y los servicios, y mantenía su mirada en el mundo rural. Existieron, desde luego, acercamientos de interés pero más bien como curiosidad de excepción que como parte de esfuerzos sistemáticos. Ya en los sesenta, nuevos investigadores, con influencias políticas y afanes académicos que antes no se habían experimentado, indagan las claves para una posible renovación no sólo del estudio sociológico sobre el mundo del trabajo sino, acaso, también de las perspectivas del país. Entre los investigadores de otros países ocurre algo similar. La atención al sindicalismo se despliega en virtud de las potencialidades políticas de

este sector social. Había mucho de búsqueda en alguna medida inédita pero además, de revancha y de asombro en la investigación social mexicana sobre los sindicatos, entre los años sesenta y setenta. Esa indagación coincidía con esfuerzos más amplios para rescatar, con puntos de vista hasta entonces poco usuales, la historia del país. Ante la frecuente (no unánime) oficialización de la historia de México, se pretendía desempolvar y sistematizar la otra historia, la de los grupos no dominantes, la de las masas y no sólo aquélla de los indudablemente vencedores. En muchos de estos esfuerzos, paradójicamente, prevalecieron prácticas de la historia oficial y se mantuvo el énfasis no en las bases sindicales sino en los liderazgos, no en los movimientos reales —pero difícilmente documentables— de las agrupaciones obreras sino, fundamentalmente, en la ideología y las posiciones políticas de los dirigentes, especialmente de los líderes nacionales.

Con todo, la indagación sobre el sindicalismo, su historia, sus realidades, comenzó a tener resultados y, gracias a ellos, han podido señalarse nuevos rumbos, conforme se publicaron textos como, entre otros sitios, los que aparecieron en la *Revista Mexicana de Sociología*. Como siempre, en las ciencias sociales (y también en las otras ciencias), a medida que se avanzaba se podían precisar lagunas de aquello que por comodidad o desconocimiento la investigación había soslayado. Conforme más hemos sabido, mejor hemos advertido la dimensión de nuestro desconocimiento. Los estudios sobre el mundo del trabajo son cada vez más detallados —sin necesariamente perder, por ello, la perspectiva nacional en donde se ubican— aunque siguen sin existir prioridades, líneas de investigación, intercambio auténtico de avances, o discusión suficiente entre quienes se ocupan de estos temas.

Este recuento, como es claro, ha girado exclusivamente en torno de los textos que, sobre el trabajo y los trabajadores, hemos localizado en la *Revista Mexicana de Sociología*. Puede decirse, y no sólo como anticipada coartada, que no son todos los que están, y viceversa. Es muy posible que se nos haya escapado más de un ensayo que, de manera indirecta, se refiriera al tema del presente recuento. Pero además, es claro que no toda la investigación social mexicana y latinoamericana sobre el mundo del trabajo pudo ser registrada con oportunidad, en las páginas de esta *Revista*. Incluso gran parte de la investigación sobre estos temas, auspiciada y originada en el propio Instituto de Investigaciones Sociales, no siempre se publicó en la *Revista*; para no ir muy lejos, cabe señalar que el trabajo de algunos de los actuales investigadores del área de sociología laboral del Instituto, nunca ha aparecido en sus páginas.

No quisiéramos que este recuento resultara insuficiente, pero tampoco deseáramos que pareciera injustamente riguroso. Juzgar con la perspectiva de varias décadas los esfuerzos de quienes se ocupaban de estos temas en los años cuarenta, cincuenta o sesenta incluso, puede resultar exage-

rado, e incluso puede ser alevoso. Más allá de los juicios que se han expresado en el transcurso del recuento, quisiéramos hacer énfasis en la enorme dificultad —determinada por los marcos de análisis que tardaban mucho en evolucionar, por la situación profesional de sus autores, por las condiciones del país y de la Universidad misma— que había para entender a los trabajadores y a los sindicatos como sujetos y no sólo como actores colaterales en los procesos sociales y políticos. Con todo y lo que ahora nos parecen ingenuidades, improvisaciones e insuficiencias, los textos de la *Revista Mexicana de Sociología*, sobre este y otros temas, dan cuenta de un desarrollo constante, determinado por la perseverancia y, claro, por el asombro que siempre es fuente de nuevos hallazgos porque determina nuevas curiosidades. Queriendo recuperar algo de ese candor analítico, quisiéramos imaginarnos qué opinarán, dentro de medio siglo quienes, acaso, hagan el recuento de lo que ahora, a final de los años ochenta, se escribe e indaga sobre el mundo del trabajo.